

ACTA N.º 1451
TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
51ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 22 DE FEBRERO DE 2018
PRESIDE: EL TITULAR, SR. RICARDO AMBROA

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el jueves veintidós de febrero de dos mil dieciocho; el acto comenzó a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

AMBROA, Ricardo	MANFREDI, Enzo
BENTOS, Pablo	PASTORINI, Hermes
FERNÁNDEZ, Silvia	PIZZORNO, Javier
GÓMEZ INDARTE, Gabriela	QUEQUÍN, Edgardo
IFER, Ignacio	TORTORELLA, Marcelo
ILLIA, José	VALIENTE, Mauro

SUPLENTE

FERREIRA, Luis	PERONI, Gustavo
MARTÍNEZ, Carmencita	KNIAZEV, Julio
CABILLÓN, Rosanna	CÁNOVAS, Julia
MORA, Sandra	VEGA, Pablo
MENDIETA, Beder	DALMÁS, Dino
MOREIRA, Leandro	AMOZA, Luis
MOREIRA, Mabel	MARTINS, Luis
MARTÍNEZ, Williams	CRAVEA, Edy
CARBALLO, José	LAMAS, Martha
SILVA, Nidia	MEDINA, Raquel
CABALLERO, Guadalupe	CASTRILLÓN, Sandra
BIGLIERI, Humberto	PINTOS, Robert
BALPARDA, Carlos	LISTUR, Adela
LEITES, Libia	SAN JUAN, Ana María
RIVAS, Ledis	BICA, Verónica

Fuera de hora: Braulio Álvarez, Mauro Büchner, Roberto Ciré, Alejandro Colacce, Jorge Dighiero, Washington Gallardo, Jorge Genoud, Francisco Gentile.-

FALTARON:

Con aviso: Valeria Alonso, Roque Jesús, Elsa Ortiz, Miguel Otegui, Ana Silveira.-

Sin aviso: Juan Laxalte, Ángel Martínez, Marco Nieto, Ana Rakovsky, Julio Retamoza, Francis Soca.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.-

Sumario

1.º-Apertura del acto.-

2.º-Informes de presidencia.-

Actualización de la página web de la Junta Departamental sobre el tema viáticos.-

Cambio de horario de la Corporación de 13 a 19 horas el día 5 de marzo.-

Destitución de un funcionario municipal. Se trata en sesión secreta.-

Media Hora Previa

3.º-Trabajo que viene realizando la Secretaría de Familia de la IDP.- Planteo de la señora edila Julia Cánovas.- Carpeta 92.-

4.º-FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida).- Planteo del señor edil Leandro Moreira.- Carpeta 93.-

5.º-Presupuesto participativo votado para obra en San Félix.- Planteo del señor edil Carlos Balparda.- Carpeta 94.-

6.º-Mes de marzo, mes de la mujer.- Planteo de la señora edila Libia Leites.- Carpeta 95.-

7.º-Preocupación respecto a la ambulancia de Merinos.- Planteo de la señora edila Mabel Moreira.- Carpeta 96.-

8.º-A 30 años del fallecimiento del caudillo Wilson Ferreira Aldunate.- Planteo del señor edil Beder Medieta.- Carpeta 97.-

9.º-Alteración del orden de la sesión.- La solicita el señor presidente de la Corporación para tratar el tema: "Destitución de un funcionario municipal".-

Orden del día

10.º-Destitución de un funcionario municipal.- La Intendencia solicita anuencia.- (En sesión secreta).

Legislación y Apelaciones, informa: (rep.n.º 41175).-

11.º-Acta n.º 1440.- Sesión ordinaria realizada el día 16/11/17. Rep. 41158.-

12.º-Solicitud de sesión extraordinaria, para recibir a representantes del movimiento "Un solo Uruguay".- Planteo de la bancada del Partido Nacional, al amparo del artículo 35 del Reglamento Interno de la Corporación.-

13.º-Acta n.º 1441.- Sesión especial realizada el día 24/11/17. Rep. 41159.-

14.º-Acta n.º 1442.- Sesión extraordinaria realizada el día 24/11/17. Rep. 41160.-

15.º-Acta n.º 1443.- Sesión especial realizada el día 30/11/17. Rep. 41161.-

16.º-Acta n.º 1444.- Sesión extraordinaria realizada el día 30/11/17. Rep. 41162.-

- 17.º**-Alteración del orden de la sesión.- La solicita la Mesa para tratar el asunto 13 solicitado por el señor edil Enzo Manfredi y el punto 25 por el señor edil Luis Amoza, de los asuntos a tratar.-
- 18.º**-Declaración de interés departamental “Nado solidario” por Aprodime.- Moción de los señores ediles Edy Cravea y Francisco Gentile.- Carpeta n.º 71.-
- 19.º**-Ante las dificultades que padecen sectores de nuestra economía.- Moción de los señores ediles Jorge Dighiero, Mauro Büchner, Luis Amoza y Aldo Bóffano.- Carpeta n.º 87.-
- 20.º**-Renuncia al cargo de edil, electo por la Lista 90 del Frente Amplio, para el período 2015 - 2020.- La presenta al señor edil Marcelo Fagúndez.- Carpeta n.º 73.-
- 21.º**-Pedido de informes (reiteración).- Del señor edil Williams Martínez, referido a "Habilitación de bomberos".- Carpeta n.º 21.-
- 22.º**-Reuniones de la Mesa de Desarrollo Rural.- Se informan temas tratados en las. Descentralización, Integración y Desarrollo, informa: rep. n.º 41157.-
- 23.º**-Proyecto “La estación que nos vio nacer”, presentado por la Asociación Civil “Juntos por Queguay”.- Se invita a participar de evento a realizarse el día 17 de febrero próximo.
Turismo, informa: rep. n.º 41163.-
- 24.º**-Problemática por falta de agua potable en áreas correspondientes al municipio de Porvenir.- Moción del exedil, señor Nicolás Masseilot.
Promoción Social, informa: rep. n.º 41169.-
- 25.º**-Repudio al abuso a personas con capacidades diferentes.- Moción de los señores ediles Guadalupe Caballero y Braulio Álvarez.
Promoción y Desarrollo, informa: rep. n.º 41170.-
- 26.º**-Hogar estudiantil de la Intendencia en Montevideo.- Planteo del señor edil Robert Pintos en la media hora previa de sesión de fecha 24/2/17.
Promoción Social, informa: rep. n.º 41156.-
- 27.º**-Intendencia de Paysandú.- Solicita la designación de un representante de la Corporación para conformar el Comité Organizador de la 53.ª Semana de la Cerveza de Paysandú.
Turismo, informa: rep. n.º 41164. En mayoría
En minoría (verbal en sala).-
- 28.º**-Presuntas irregularidades en el Presupuesto participativo para barrio San Félix.- Planteo del señor edil Carlos Balparda en la media hora previa de sesión de fecha 17/8/17.
Promoción Social, informa: rep. n.º 41168.-
- Prórroga de la hora.-

Asuntos entrados

A) Comunicaciones

- 29.º**- Cámara de Senadores.- Remite versión taquigráfica de las palabras del señor senador Ruben Martínez Huelmo, referidas al conflicto en el Sahara Occidental. Carpeta n.º1426.-
- 30.º**- Cámara de Representantes.- Remite palabras del señor representante Tabaré Viera, referidas a la necesidad de que el Gobierno desarrolle un sistema de atención a la drogadicción y centros carcelarios que rehabilite a los reclusos.- Carpeta n.º 1434.-
- 31.º**- Junta Departamental de Soriano.- Remite proyecto referido a "Inclusión Social de Personas con Discapacidad Motriz en el Ámbito Educativo".- Carpeta n.º 1435.-
- 32.º**- Dinama.- Comunica que el proyecto extracción de balasto y tosca, ubicado en el padrón 6578, de la 3.ª Sección Catastral de Paysandú, ha sido clasificado en la categoría A, según el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental. Carpeta n.º 1443.-
- 33.º**- Cámara de Representantes.- Transcribe exposición escrita del señor representante Nicolás Olivera, referida a cambios necesarios para eliminar las extensas esperas de los jubilados para gestionar el préstamo social en el BROU. Carpeta n.º 1448.-
- 34.º**- Cámara de Senadores.- Remite exposición escrita presentada por el señor senador Jorge Larrañaga, relacionada con la situación del municipio de Tambores. Carpeta n.º1451.-
- 35.º**-Junta Departamental de Lavalleja.- Remite palabras expresadas en sesión de fecha 13/12/17, en relación a Modificación presupuestal de la Intendencia de Lavalleja para el período 2018-2020".- Carpeta n.º 1.-
- 36.º**-Junta Departamental de Canelones.- Remite versión taquigráfica de las palabras del señor edil Juan Ripoll, referida a: "III Seminario Mercosur Ciudadao".- Carpeta n.º 4.-
- 37.º**-Junta Departamental de Treinta y Tres.- Remite nota presentada por el señor edil Pablo Chalar, solicitando se realicen gestiones para que se incluya, en toda la currícula de Primaria y para todo el Ciclo Básico, la lengua de señas.- Carpeta n.º 9.-
- 38.º**-Junta Departamental de Flores.- Remite palabras vertidas por el señor edil Hugo Dayuto, referidas a faltante de medicamentos para pacientes pediátricos con VIH. Carpeta n.º 19.-
- 39.º**-Dinama.- Comunica que el proyecto extracción de balasto y tosca, de Forestal Oriental S.A., ubicado en el padrón 6120, de la 11.ª Sección Catastral del departamento de Paysandú, ha sido clasificado en la categoría A, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.- Carpeta n.º 20.-
- 40.º**-Congreso Nacional de Ediles.- Remite proyecto enviado por la Junta Departamental de Artigas referido a: "Prevención y Seguridad Vial en la Educación".- Carpeta n.º 29.-
- 41.º**-Intendencia de Paysandú.- Contesta oficio n.º 259/17, relacionado a moción de la señora edila Mabel Moreira, referida a: "Los cursos para las mujeres de pueblo Morató continúan sin dictarse". Carpeta n.º 39.-

42.º- Dinama.- Comunica que el proyecto extracción de material granular en tres canteras forestales en el predio Don Bosco, padrones 6356 y 7577, 3.ª Sección Catastral de Paysandú, presentado por El Esparragal Asociación Agraria ha sido clasificado Categoría A. Carpeta n.º 66.-

43.º-Licencia desde el 8/2/18 y hasta el 7/4/18 inclusive.- La solicita la señora edila Nair Benítez.- Carpeta n.º 65.-

B) Asuntos a tratar

44.º-Declaración de interés departamental la "53.ª Semana de la Cerveza de Paysandú", a realizarse desde el día 24/03 al 1º/04/2018.- La Intendencia solicita anuencia.- Carpeta n.º 7.-

45.º-Prórroga, por el ejercicio 2018, del Decreto n.º 7577/2017, por el cual se estableció una bonificación del impuesto de patente de rodados a 1 (un) vehículo propiedad de cada medio de comunicación del departamento cuyo valor de aforo sea igual o menor a U\$S 30.000.- La Intendencia solicita anuencia.- Carpeta n.º 8.-

46.º- Bonificación en los tributos de contribución inmobiliaria urbana y suburbana, tasas de servicios y contribución inmobiliaria rural, mientras mantengan la condición de padrones con pagos regulares y buen pagador, durante el ejercicio 2018.- La Intendencia solicita anuencia.- Carpeta n.º 35.-

47.º-Prórroga hasta el 31/12/18, del decreto que establece la exoneración del pago de patente de tambos a productores del departamento.- La Intendencia solicita anuencia.- Carpeta n.º 36.

48.º-Bonificación del 10% en concepto de pronto pago de los tributos recaudados por la IDP, a excepción del impuesto de patente de rodados, para aquellos contribuyentes que abonaren el total de los mismos dentro de los 3 primeros meses del ejercicio 2018.- La Intendencia solicita anuencia. Carpeta n.º 37.-

49.º-Prórroga hasta el 31/12/18, del decreto vigente, fijándose una bonificación del 75% en el pago del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana para el ejercicio 2018, de aquellos padrones ubicados dentro de la cota 8,5 mts. del río Uruguay.- La Intendencia solicita anuencia.- Carpeta n.º 38.-

50.º-Destinar parte del dinero recaudado en la zona azul a potenciar la educación vial.- Moción del señor edil Williams Martínez. Carpeta n.º 53.-

51.º-Declarar al mausoleo al Gral. Leandro Gómez como bien patrimonial.- Moción del señor edil Williams Martínez.- Carpeta n.º 54.-

52.º-Club de Canoas y Kayaks Amandayé Ipeguá.- Solicita se declare de interés departamental la 12.ª Travesía turística-recreativa por el río Queguay a realizarse los días 10 y 11 de marzo, y a la vez solicita apoyo económico.- Carpeta n.º 56.-

53.º-Roturas de caños en obra de avenida Salto.- Moción del señor edil Javier Pizzorno. Carpeta n.º 63.-

54.º-La obra en ruta 90.- Moción del señor edil Javier Pizzorno.- Carpeta n.º 68.-

- 55.º-Servicios médicos para las playas de Paysandú.- Moción de los señores ediles Marcelo Tortorella, Julio Kniazev, Verónica Bica, Martha Lamas, Humberto Biglieri, Luis Martins y Karen Solsona.- Carpeta n.º 69.-
- 56.º-Qué significa disminuir el costo del Estado.- Moción de la señora edila Silvia Fernández.- Carpeta n.º 71.-
- 57.º-Licencia de conducir sin costo, después de los 80 años.- Moción de la señora edila Guadalupe Caballero.- Carpeta n.º 72.-
- 58.º-Reconocimiento a Copay en su 65.º aniversario.- Moción de los señores ediles Mauro Valiente, Ana Rakovsky y Julia Cánovas.- Carpeta n.º 74.-
- 59.º-Declarar de interés departamental el proyecto "La estación que nos vio nacer" del grupo "Juntos por Queguay".- Moción de los señores ediles Guadalupe Caballero, Pablo Bentos y Pablo Vega.- Carpeta n.º 75.-
- 60.º-Expo Mujer: séptima edición.- Moción de las señoras edilas Libia Leites, Edy Cravea y Adela Listur.- Carpeta n.º 76.-
- 61.º-Declaración de interés departamental a la reubicación del monumento a José Batlle y Ordóñez y que se coloque una placa recordatoria en nombre de la Junta Departamental.- Moción de las señoras edilas Edy Cravea y Laura Cruz.- Carpeta n.º 77.-
- 62.º-Barométrica urgente para el barrio Nuevo del Este (Anacahuita).- Moción del señor edil Ignacio Ifer.- Carpeta n.º 78.-
- 63.º-Derogación de ciertas resoluciones.- Moción del señor edil Jorge Dighiero.- Carpeta n.º 83.-
- 64.º-26 de mayo, Día Nacional del Libro.- Moción de los señores ediles Edy Cravea, Hermes Pastorini, Libia Leites, Silvia Fernández, Cristina Ruiz Díaz, Elsa Ortiz, Francisco Gentile, Julio Retamoza, Aldo Boffano, Adela Listur, Luis Amoza, Carmencita Martínez y Ana San Juan.- Carpeta n.º 84.-
- 65.º-Declarar de interés departamental el centro educativo social de FOEB.- Moción de los señores ediles Mauro Valiente, Ana Rakovsky y Julia Cánovas.- Carpeta n.º 85.-
- 66.º-Pozo en calle preferencial.- Moción del señor edil Javier Pizzorno.- Carpeta n.º 86.-
- 67.º-Comunicación inmediata.-
- 68.-Término de la sesión.-

1.º- **APERTURA DEL ACTO**

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Habiendo número suficiente, damos comienzo a la sesión.

2.º- **INFORMES DE PRESIDENCIA**

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tienen en sus bancas los informes de presidencia. 1.º- Referido a la información sobre viáticos actualizada en la

página web de la Junta, a enero de este año, de acuerdo a la Ley de Información Pública. Allí consta el nombre y apellido del edil, el partido político al que pertenece, el gasto y el objeto del gasto.

2.º- El día 5 de marzo se cambia el horario de funcionamiento de la Junta de 13 a 19 horas

Por último, después de la media hora previa, trataremos el informe de comisión fuera de hora sobre la destitución de un funcionario municipal, en sesión secreta.

Comenzamos con la media hora previa.

(Salen los señores ediles Quequín, Amoza y la señora edila Caballero).
(Entran los señores ediles Peroni, Genoud, Carballo y Dighiero).

MEDIA HORA PREVIA

3.º- TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO LA SECRETARÍA DE FAMILIA DE LA IDP.- Planteo de la señora edila Julia Cánovas.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Cánovas.

SRA.CÁNOVAS: Buenas noches. En primer lugar, quisiera augurar para todos un buen año de trabajo.

En segundo lugar, dar relevancia al programa que viene desarrollando Secretaría de la Familia, haciendo énfasis en el valor de las personas mayores, en una sociedad donde la figura del abuelo ha quedado relegada. Se trabaja desde una perspectiva de derechos considerando a estas personas como activas en la sociedad y sujetos de derechos desde un enfoque de género. En el ejemplo que citaremos apuntamos a: derecho a la reunión y asociación, derecho a la participación e integración.

Es así que nace la propuesta “Un día de playa“, a raíz de que una señora adulta expresaba “nunca me he bañado en este río” -algo que parece tan común para los ciudadanos de esta ciudad- y lo decía muy emocionada, refiriéndose al río Uruguay. Este simple hecho generó que Secretaría de la Familia concretara una serie de acciones, de planificaciones, incluyendo también a grupos de personas del interior, adultos mayores a partir de los 65, para que disfruten de un día de playa en el balneario municipal.

Estas acciones y jornadas se coordinan con centros y grupos organizados de nuestro departamento. Actualmente existen doce colectivos organizados, de los cuales ocho se encuentran en zonas rurales. Varios ediles que vienen del interior saben que a veces la gente no tiene posibilidades de concurrir al centro de la ciudad o a la localidad más cercana.

Secretaria de la Familia junto a Cecoed les dan protector solar y repelente, y desde el Departamento de Servicios el almuerzo y la merienda de ese día. Otro de los recursos que ha resultado muy útil es el traslado, a través de un ómnibus solidario, que fue sugerido y gestionado por nuestro intendente, el cual se obtuvo por un convenio entre el BPS, Mides y la Asociación de Jubilados –donado por parte de Cutcsa. El servicio que presta a las instituciones que trabajan con personas con discapacidad es de lunes a viernes y los fines de semana y período de vacaciones a las asociaciones e instituciones de personas mayores.

La propuesta se puso en marcha el 29 de enero con un grupo de Cerro Chato; el primero de febrero llegaron 14 personas desde La Tentación,

quienes pudieron recorrer la costa, disfrutar de su entorno y darse el tal anhelado baño en el paterno.

En el horario de la tarde acompaña el Centro Diurno donde interactúan con adultos de Porvenir, Nuevo Paysandú, Orgoroso. Para finalizar, decirles que comparto las palabras expresadas por la encargada *“es una experiencia para muchos única, dado que nunca habían estado en la playa y ahora pueden observar el río, disfrutar de una caminata y del entorno que brinda la costa sanducera”*.

Solicito que mis palabras se envíen al Centro Diurno, a la encargada de Secretaría de la Familia, señora Gabriela Jesús, al director general de Servicios, ingeniero Marco García, y al intendente Departamental, doctor Guillermo Caraballo. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se hará como lo solicita, señora edila.

4.º- FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida).- Planteo del señor edil Leandro Moreira.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Díaz, no se encuentra en sala; el edil Marcelo Fagúndez, no se encuentra. Tiene la palabra el edil Moreira.

SR.MOREIRA: Gracias, señor presidente. Me voy a referir al acuerdo entre FOEB y la Intendencia. El lunes 5 de marzo será inaugurado el Centro Educativo Social que FOEB gestionará en el Farol Velódromo con apoyo del Gobierno departamental. El intendente Caraballo recibió a una delegación del gremio y en ese encuentro se resolvió la fecha de apertura y se analizaron otras posibles acciones conjuntas. El secretario general de la Intendencia, Mario Díaz, destacó la iniciativa y el compromiso del gremio con la comunidad. *“Satisfacción”* por el trabajo conjunto. Dicho jerarca acompañó al intendente Caraballo en una reunión realizada el miércoles 21 de febrero en el Salón Rojo donde recibieron a una delegación del gremio encabezada por el dirigente Richard Read. En representación del Gobierno departamental estuvieron, además, el director general de Obras, Marcelo Romero, y el titular de la Unidad de Diálogo con los Vecinos, Gastón Giles. En este ámbito se valoraron los trabajos preparatorios del lugar que albergará el centro *“que funcionará con unos 60 niños de la zona Sureste de la ciudad para brindarles atención que complementa la que reciben en la escuela”* en una acción *“que nos llena de satisfacción”*, en tanto revela *“la capacidad de la Intendencia para trabajar en conjunto con un gremio que además de luchar por sus reivindicaciones propias está comprometido con la sociedad”* –dijo Díaz.

Una iniciativa apoyada *“con mucho calor”*. El Farol Velódromo que está ubicado en Benito Chaín y Zorrilla de San Martín, fue ofrecido por la Intendencia a la organización de trabajadores para concretar esa iniciativa de formación e inclusión social que ya se desarrolla en otros lugares del país. *“Cuando nos plantearon la idea, rápidamente la abrazamos con mucho calor porque está en línea con lo que nuestro gobierno hace en cuanto a mejorar las situaciones en los barrios, generando oportunidades para las familias”*, afirmó Díaz, quien también hizo notar el valor de que este emprendimiento se inserte en aquella zona de la ciudad.

(Salen los señores ediles Illia, Kniazev y Genoud) (Entra el señor edil Quequín)

El Centro Educativo y Social atenderá a niños de los cursos de 4º, 5º y 6º de Primaria para brindarles, a contra turno del horario en el que asisten a la escuela, apoyo en materias tales como Matemáticas, Idioma Español y en la realización de las tareas domiciliarias. Además, ofrecerá recreativas y entretenimientos, inglés, ajedrez, manualidades, música, huerta y talleres de cocina, paseos didácticos y lectura de libros, además de desayuno y merienda.

En la reunión llevada a cabo este miércoles, que fue precedida de una recorrida por el edificio que ahora es intervenido y cuya recuperación se encuentra en la etapa final, se ajustaron los detalles de la inauguración “de esa gran apuesta que está haciendo el sindicato” –informó Díaz.

Explicó que la Intendencia cumple “el compromiso de acondicionar el local y generar todas las condiciones para que el centro se ponga en marcha”. Las obras incluyen la construcción de un sobretecho, trabajos de pintura en todo el edificio, incorporación de aberturas, elementos de seguridad, como barandas y un alero frente al edificio, y la puesta a punto de la instalación eléctrica.

El jerarca adelantó que “de las conversaciones” que mantienen las partes surgieron otras inquietudes que también van en línea con el trabajo social que desarrolló el gremio de los trabajadores de la bebida”, y no descartó que en breve se puedan anunciar otras actividades conjuntas. Díaz destacó la importancia de que el gremio trascienda sus cometidos iniciales y sea capaz de impulsar iniciativas como la que, en breve, comenzará a funcionar en Paysandú, para cuyo sustento los trabajadores aportan recursos que consiguen en sus luchas.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Terminó su tiempo, señor edil.

SR.MOREIRA: Gracias, señor presidente. Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa y se oficien al señor intendente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se hará como usted lo solicita.

(Sale la señora edila Fernández). (Entra el señor edil Biglieri).

5.º- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VOTADO PARA OBRA EN SAN FÉLIX.-

Planteo del señor edil Carlos Balparda.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: ¡Qué acontecimiento que me dé la palabra!

No sé por dónde empezar, me voy a referir al Presupuesto participativo de San Félix.

Hice la denuncia en sala, con respecto a esto, de un adelanto de un fondo de 250.000 pesos que era lo que se había votado para esta obra en San Félix, a una señora, creo que es familiar directo de una edila –que no sé si está presente en sala– perteneciente al oficialismo, por supuesto.

La idea es que estas obras deben ser controladas por la Intendencia. Sucede que le adelantan a esta señora que es la encargada, una suma de 125.000 pesos, muy bien. Después de un pedido de informes que contesta el señor Marco García, dándole volumen a la información para tratar de convencer, le dieron los 125.000 pesos que, según figura –tengo tanto papel sobre esto– se destinó a 25 metros de pedregullo y unas 80 bolsas de portland. No es mi barrio, no es mi tema, pero sí me molesté en ir hasta el lugar donde se va a hacer la obra. Allí está el pasto prolijamente cortado y nada más, a pesar de que se compraron varillas, pedregullo, y no sé cuántas cosas más.

Al mes, alegremente, le otorgan la otra partida, cuando dice que la Intendencia debe constatar lo que se ha realizado de la obra para entregar la otra partida de 125.000 pesos. Ya va a hacer casi un año de que se votó este presupuesto y lo único que han hecho hasta ahora es cortar el pasto.

Por supuesto, al ver el pedido de informes y todo lo demás, alguno que pasó por ahí le debe haber dicho a Marco: “Ché, mirá que acá no hicieron nada; trae de vuelta la plata para acá”. Los otros 125.000 que restaban para concluir la obra ya se los habían dado, sin que se hubiera hecho nada.

Este tema daría para hacer un llamado a sala, no sé si a Marco García o al intendente; el intendente no viene, a lo mejor viene la superestrella que sabrá sobre esto, el señor abogado.

Yo quiero saber qué hace la Intendencia con esto, cómo controla, porque no han hecho nada. Cómo es que van a terminar esto, porque creo que el Reglamento dice que tienen que juntar de nuevo a lo vecinos para ver qué hacen. A mí me gustaría saber dónde están los materiales de esa obra. A ver si alguien en sala me puede decir qué hicieron con 80 bolsas de pórtland, las varillas y todo lo demás.

Les cedo los minutos que me quedan. A usted me dirijo directamente por Reglamento, porque usted se votó para no ser investigado o sea que mucho no le puedo preguntar. Se me terminó el tiempo; después sigo.

6.º- MES DE MARZO, MES DE LA MUJER.- Planteo de la señora edila Libia Leites.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Leites.

SRA LEITES: Gracias, señor presidente. Antes que nada, quiero saludar a todas y a todos, después de este merecido descanso. Espero que este sea un año de trabajo, sobre todo, con respeto y responsabilidad.

Por estar vinculada con organizaciones y, sobre todas las cosas, siendo consciente de que es sumamente importante el involucramiento de toda la sociedad, me referiré al mes de marzo, como el mes de la mujer.

(Sale el señor edil Balparda).

Sin querer ser repetitiva, voy a repasar un poco la historia, comenzando por aquel reclamo de 1917, de “Pan y paz”, pasando por el voto femenino por primera vez en Nueva Zelanda, en 1893, y luego destacando a quien fuera la primera mujer votante en nuestro país, en Cerro Chato, Rita Ribeiro, en julio de 1927; llegando hasta nuestros días en que las luchas y desafíos diarios que nosotras, las mujeres, debemos enfrentar, con la única meta de lograr una sociedad con igualdad de oportunidades, donde se termine la burda discriminación y podamos caminar tranquilas por las calles, y donde nuestro hogar, trabajo y progreso sea seguro; donde tengamos la suficiente valentía para combatir la violencia, agotando estrategias, pasando por formaciones, programas, reclamos. Que el Estado responda como garante, cada vez más, ante las necesidades de protección y de superación en la vida de cada una de nosotras, contando también con nuestro propio mérito y decisión de decir ¡basta!, ante el maltrato y los femicidios, no importa si estos reclamos ensordecen, haciéndolos en forma pacífica y honesta.

El 8 de marzo, específicamente, es el Día Internacional de la Mujer, ese día volveremos a parar porque estamos decididas a seguir, a no detenernos. Nuestro lema es jamás rendirnos. Hemos decidido ser las protagonistas de ese día, en el que los compañeros varones identificados con esta consigna nos

acompañen. Marcharemos una vez más, y Paysandú no será la excepción. En diferentes ámbitos somos conscientes, quienes trabajamos con la camiseta puesta, sin colores partidarios o religiosos, de que hay un largo camino por recorrer, donde en algún rincón aún está nuestra compañera, asumiendo su sumisión naturalizada, quien aún no le hemos llegado a mostrar lo que realmente son sus derechos. Debemos sembrar un abanico de oportunidades para todas por igual. Por eso, este 8 de marzo, nos sumamos y paramos hasta lograr nuestros objetivos. A las mujeres que ya pintamos canas nos fortalece ver a las nuevas generaciones sumándose a las actividades y llamándose feministas, y ver la igualdad como una meta. En cada rincón donde tengamos la oportunidad de expresarnos y reclamar, lo haremos hasta que solo se destaque nuestra vida, sin soportar el mínimo agravio, con todo lo que ello implica.

Solicito que mis palabras se envíen a la prensa. Además, quisiera pedir que, por favor, en la Junta no se vuelvan a usar palabras de discriminación como se ha hecho en otros años. Seguimos adelante. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se hará como usted lo solicita.

(Sale la señora edila Leites). (Entra el señor edil Rivas).

7.º- PREOCUPACIÓN RESPECTO A LA AMBULANCIA DE MERINOS.- Planteo de la señora edila Mabel Moreira.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Moreira.

SRA.MOREIRA: Gracias, señor presidente. Me voy a referir a un tema muy preocupante de la zona en que vivimos. El día 18 de enero de este año, los vecinos de pueblo Merinos y su zona de influencia, nos reunimos para juntar 200 firmas aproximadamente, señor presidente –fue muy rápido lo que se pudo hacer por esta gente que nos solicitó un apoyo para poder estar en Merinos–, que se las voy a entregar cuando se cumpla mi tiempo de media hora previa, para que quede en poder de la Mesa. Estamos muy preocupados respecto a la ambulancia de Merinos, porque ya no puede circular más; está en un estado –y se ha dicho y visto por parte de las autoridades– insalubre. Es lamentable lo que hoy vengo a decir en esta Junta, pero es la realidad. Allí estuvo presente el director del Centro Auxiliar de Guichón. El doctor estuvo presente apoyando y diciendo que realmente es necesario lo que planteaban los vecinos en esta ocasión, y también estuvo la diputada Patricia Vásquez Varela. Quiero decir que la diputada tuvo una participación muy importante en la conquista de una ambulancia, para nuestro pueblo Morató –Tres Árboles, de acuerdo con lo que implica un traslado en aquellos caminos de tierra. Junto con las autoridades que hoy dejan ASSE, la diputada tuvo gran interés y no descansó, junto a quien les habla, hasta que nuestro pueblo, gracias a Dios, pudiera contar con la ambulancia que hoy tenemos. Pero que nosotros tengamos esa ambulancia –y nos sentimos satisfechos de que pueda complacer a todos los usuarios de nuestra zona–, no significa que Merinos, nuestro pueblo más cercano, pueblo al que también ha ido la doctora, quien recorre toda esa región, tenga solucionado el traslado de los usuarios... (murmillos – campana de orden).

(Entra la señora edila Gómez).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Disculpe, señora edila. Señor edil Pintos, hay una edila hablando, le solicito que por favor ocupe su banca. Continúe, señora edila.

SRA.MOREIRA: Le agradezco mucho, señor presidente. Pertenezco a ASSE, trabajé como enfermera, acá mis colegas lo saben así como usted también, señor presidente; por esa razón la gente de Merinos me transmitió esta preocupación con la esperanza de que podamos encontrar alguna solución.

Entonces, invitamos a las autoridades, a los directores de Paysandú, como corresponde, que enviaron, en nombre de ellos, al director –reitero– del Centro Auxiliar de Guichón, quien estuvo atento a todas las inquietudes.

Merinos pertenece a Paysandú, y también al departamento de Río Negro. Por el departamento de Río Negro estuvo el diputado Lafluf. A nuestro entender, fue una reunión de gran provecho.

Quiero narrar algo, señor presidente, que no es motivo de crítica quizá, sino para que ustedes entiendan lo que vive y cómo vive la gente de aquella zona. Hace menos de 12 días, en mi pueblo, Morató – Tres Árboles, había un señor que hoy acaba de fallecer. Usted se imaginará en el estado grave que se encontraba cuando lo sacamos en la ambulancia de Merinos, esa ambulancia que hoy decimos, necesita un recambio. Señor presidente, la ambulancia de Morató no pudo trasladarlo porque el chofer estaba de licencia. Nos preguntamos: ¿por qué no se le pudo prestar asistencia y trasladarlo con la ambulancia de Morató? (Timbre reglamentario) La contestación fue que la ambulancia de Morató pertenece a la RAP, y la de Merinos que, reitero, está en un estado espantoso –no sé de qué forma llamarlo–, según nos dio a entender el director del hospital de Guichón, pertenece a ASSE. Usted se dará cuenta de lo que eso significa. ¿Un paciente debe saber que una ambulancia pertenece a la RAP y otra a ASSE? (Timbre reglamentario).

(Salen los señores ediles Valiente y Moreira). (Entran los señores ediles Amoza y Balparda).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Terminó su tiempo, señora edila.

SRA.MOREIRA: Quería extenderme más, pero se agotó el tiempo. Solicito que mis palabras se envíen a los medios de prensa; al nuevo directorio de ASSE, en el que asume como presidente el doctor Carámbula, y, si usted me permite, señor presidente, al señor intendente de Paysandú; al intendente de Río Negro; a la dirección general y regional de ASSE y que el tema pase a estudio de la comisión que usted estime conveniente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Señora edila, se hará como usted lo solicita.

SRA.MOREIRA: Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): ¿En que comisión quiere que sea radicado el tema?

SRA.MOREIRA: Quisiera que se radique en las comisiones de Higiene y Medio Ambiente, de Promoción Social y de DD.HH., Equidad y Género, y que se trate con la mayor urgencia posible.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración la moción de la señora edila con el pase a las comisiones que ha mencionado. (Dialogados). Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (21 en 25).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 068/2018.-VISTO el planteamiento efectuado por la Sra. Edila Mabel Moreira en la media hora previa de la sesión del día de la fecha referido a: ‘Preocupación respecto a la ambulancia de Merinos’.**

CONSIDERANDO I) que solicita se envíe oficio a los medios de comunicación, al Directorio de ASSE, al Intendente Departamental, al Intendente de Río Negro y a la Dirección General y Regional de ASSE;

II) que además solicita el pase a las comisiones de Higiene y Medio Ambiente, de Promoción Social y a la de Derechos Humanos Equidad y Género.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ RESUELVE:

1.º Oficiéese de acuerdo a lo indicado en el CONSIDERANDO I.

2.º Radíquese en las comisiones de Higiene y Medio Ambiente, de Promoción Social y en la de Derechos Humanos, Equidad y Género”.

(Sale el señor edil Colacce).

8.º- A 30 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL CAUDILLO WILSON FERREIRA ALDUNATE.- Planteo del señor edil Beder Medietta.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Mendieta.

SR.MENDIETA: Gracias, señor presidente. Señor presidente: el próximo 15 de marzo se conmemoran 30 años del fallecimiento del caudillo Wilson Ferreira Aldunate.

Sin pretender trazar una semblanza de su vida, hay hechos que son verdaderos mojones que lo destacan en su inmensa figura de estadista.

En opinión tanto de sus numerosos adversarios como de sus correligionarios “Wilson”, como se le menciona hasta ahora, fue el último caudillo uruguayo, diputado, senador, ministro y presidente honorario del directorio del Partido Nacional.

La trayectoria de este hombre, sin duda, un hombre superior excepcionalmente dotado de ricos valores espirituales y morales, le permitió llegar a las generaciones venideras. De hecho, fue su trayectoria la que dio nacimiento a la corriente popular denominada “Wilsonismo”.

Los jóvenes de hoy deben y merecen saber que Wilson fue el hombre que tuvo a todo un pueblo admirando su persona y apoyándolo desde el inicio mismo de su carrera política, y hasta el final, no sólo de su actividad política, sino de su vida misma, vida signada por la búsqueda de la libertad en los tiempos de dictadura. Wilson fue la bandera y el abanderado de la defensa inquebrantable de la dignidad en el ejercicio de la actividad política.

Como he señalado en alguna otra ocasión, fue sin duda el dirigente político más lúcido de aquella época y sigue siendo el más importante dirigente que el Partido Nacional haya tenido en la última mitad del siglo pasado, porque reafirmó la patria, sin confundir nunca el destino personal con los destinos colectivos. Me atrevería a decir, a fuer de pecar de atrevido, que hasta hoy no existe en el Uruguay un líder con el carisma, la solvencia y la sonrisa que tenía Wilson Ferreira Aldunate.

(Sale la señora edila Medina).

Si algo se impone al hablar de Wilson es reconocer su lucha contra la dictadura militar. Habiendo sido testigo y protagonista de aquel triste momento, su amor a la patria le impedía callar ante el avasallamiento de los derechos legítimos del pueblo uruguayo por parte de los militares.

Referente del nacionalismo independiente, supo también lograr el respeto y el voto del viejo tronco herrerista del Partido Nacional. En el ‘71, recorriendo el país con su propuesta “Nuestro compromiso con usted” hasta la paisanada, fervientemente herrerista, esperaba horas y horas a la fórmula presidencial Wilson-Carlos Julio. Sentían que, muerto el caudillo, no era necesario dejar de ser herreristas para votar a Wilson.

También en el 99, cuando el doctor Luis Alberto Lacalle logró una mayoría inmensa que lo llevó a la Presidencia de la República, el voto del wilsonismo estuvo con él.

Los blancos –todos los blancos– somos wilsonistas, también herreristas, saravistas, oribistas, porque todos ellos fueron y son el Partido Nacional.

En mi memoria hay dos momentos muy marcados con referencia a la vida de Wilson Ferreira Aldunate: su regreso al Uruguay desde el exilio, cuando la alegría que ganó las calles del país –una emoción imposible de transmitir en palabras.

Y la Navidad del año 1987, cuando ya golpeado por el destino y su enfermedad, no tuvo vergüenza ni empacho para exhibirse por televisión ante sus compatriotas para darnos un mensaje estremecedor y conmovedor, pleno de realismo y esperanza sobre el futuro del país.

(Entran la señora edila Listur y el señor edil Valiente).

Lo que me resta decir es que figuras como las de Wilson Ferreira Aldunate y Luis Alberto de Herrera son propiedad de todo el partido.

Wilson: tú no te has muerto, estás con todos nosotros en el recuerdo de tu personalidad del caudillo blanco, tu rectitud, honestidad, coraje, inteligencia y la alegría contagiante de tu sonrisa inigualable y característica. Por eso Wilson, en mi evocación de cada año, quiero decirte gracias, muchas gracias y que viva el Partido Nacional, ¡que viva Wilson Ferreira y que viva el país!

Solicito que mis palabras se envíen a la familia Ferreira, al Directorio del Partido Nacional y a los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se hará como usted lo solicita.

(Entra el señor edil Ifer).

9.º- ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN.- La solicita el señor presidente de la Corporación para tratar el tema: “Destitución de un funcionario municipal”.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Desde la Mesa solicitamos alterar el orden de la sesión y pasar a tratar el orden del día, considerando, primero, el informe fuera de hora que es la destitución de un funcionario municipal. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (27 en 29).

ORDEN DEL DÍA

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se propone pasar a sesión secreta para considerar la destitución, permaneciendo en sala lo que indica el Reglamento Interno. Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

(Siendo la hora 21:19 se pasa a sesión secreta).

10.º- DESTITUCIÓN DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL.- La Intendencia solicita anuencia.- (En sesión secreta)

Legislación y Apelaciones, informa: (rep.n.º. 41175)

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7680/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º- Concédese anuencia para proceder a la destitución del cargo que ocupa en la Intendencia, del funcionario Juan**

Francisco Rodríguez Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.685.474-0, de acuerdo a lo que consta en el expediente n.º 50/0503/2016 del Ejecutivo departamental.
ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.”

(Siendo la hora 21:38 se levanta la sesión secreta).

COMUNICACIÓN INMEDIATA

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración el artículo 28°. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continuamos con el orden del día de la sesión.

11.º- ACTA N.º 1440.- Sesión ordinaria realizada el día 16/11/17.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración el acta. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 31).

(Sale la señora edila Leites).

12.º- SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA RECIBIR A REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO “UN SOLO URUGUAY”.- Planteo de la bancada del Partido Nacional, al amparo del artículo 35 del Reglamento Interno de la Corporación.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Señor presidente: amparándome en el artículo 35 del Reglamento Interno, teniendo en cuenta lo que fue la multitudinaria expresión popular el día 19 de febrero en plaza Constitución, en donde en una especie de cabildo abierto los presentes solicitaron a los ediles que el Cuerpo de la Junta Departamental los reciba. Le voy a alcanzar una solicitud de sesión extraordinaria. Le agradecería que se le dé lectura por Secretaría.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Usted me alcanza el pedido y yo veo lo que corresponde hacer de acuerdo con el reglamento.

Propongo finalizar con la aprobación de las actas y después ponemos a consideración el punto 25, señor edil Amoza.

13.º- ACTA N.º 1441.- Sesión especial realizada el día 24/11/17.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración su aprobación. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (27 en 30).

14.º- ACTA N.º 1442.- Sesión extraordinaria realizada el día 24/11/17.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración su aprobación. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 30).

15.º- ACTA N.º 1443.- Sesión especial realizada el día 30/11/17.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración su aprobación. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 30).

16.º- ACTA N.º 1444.- Sesión extraordinaria realizada el día 30/11/17.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración su aprobación. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 30).

(Sale el señor edil Colacce)

17.º- ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN- La solicita la Mesa para tratar el asunto 13 solicitado por el señor edil Enzo Manfredi y el punto 25 por el señor edil Luis Amoza, de los asuntos a tratar.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración la alteración del orden de la sesión. Tiene la palabra el señor edil Manfredi.

SR.MANFREDI: Gracias, señor presidente. Para tratar en la alteración el punto 13, que es la declaración de interés departamental del Nado Solidario, dado que es mañana.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración alterar el orden de la sesión. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (29 en 29).

18.º- DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL "NADO SOLIDARIO" POR APRODIME.- Moción de los señores ediles Edy Cravea y Francisco Gentile.

SRA.DIRª.INT. (Inthamoussu): Solicitan declaración y que se envíen oficios.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración la declaración de interés departamental. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (29 en 29).

Se aprobó el siguiente: **"DECRETO N.º 7681/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º- Declárese de interés departamental el 'Nado Solidario' por Aprodime a realizarse los días 23 y 24 de febrero de 2018.**

ARTÍCULO 2.º- Hágase saber".

19.º- ANTE LAS DIFICULTADES QUE PADECEN SECTORES DE NUESTRA ECONOMÍA.- Moción de los señores ediles Jorge Dighiero, Mauro Büchner, Luis Amoza y Aldo Bóffano.

SRA.DIRª.INT. (Inthamoussu): Solicita que el tema se radique en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Dighiero.

SR.DIGHIERO: Señor presidente, viene al caso, incluso con el planteo recibido, que esto pase rápidamente a la Comisión de Descentralización para que se expida, porque recibir delegaciones para conversar no es lo más prudente, me parece. Aquí hay propuestas concretas para tratar este tema que es muy complejo, porque no existe un solo sector que sea uniforme en nuestra

economía. En todos los sectores existen diversidades internas, y hace muy bien nuestro Gobierno en tratar tema por tema. (Sale el señor edil Manfredi) (Entra el señor edil Gentile).

El planteo concreto e inicial de todo esto, fue un planteo terrorista: *“vamos a cerrar las carreteras, el país está en colapso”*. Después, afortunadamente, el razonamiento de los temas llevó a que se hiciera una propuesta de recibo, en la que se analizaron las dificultades que existen. Quienes hemos trabajado por más de cincuenta años en el sector agrario, podemos asegurar, para no meter el lío de los inicios de este siglo, de los últimos cuarenta años del siglo pasado, donde hubieron épocas de bonanza y de caída, el agro nunca, nunca, estuvo mejor de lo que está ahora. En promedio, el agro está bien; hay algunos sectores con dificultades. En principio eran cuatro y ahora son tres, porque eran los tres que iniciaron este movimiento: la lechería, la agricultura de secano y el arroz. La lechería ya superó sus dificultades y hoy está trabajando en condiciones de rentabilidad; claro que quedó el paquete que se está embolsando para ver cómo se refinancia el pasivo. Hoy la lechería está trabajando en condiciones de rentabilidad, con los problemas de estructura que siempre tuvo y eso es lo que hay que diferenciar. Hay pequeños productores, en todos los sectores de la economía, que tienen problemas y a esos habrá que buscar la forma, como se propone acá, de subsidiarlos. Yo sé que los 9 pesos por litro de leche que reciben los productores, para los pequeños no son suficientes, aunque nuestro Estado haya hecho lo que ha hecho para ellos, como es que los familiares solo deban hacer el 50% del aporte previsional, la rebaja de renta a los colonos, se les habilite el descuento del IVA del combustible, la baja de la tarifa eléctrica, pero eso no es suficiente porque ahí hay un problema de estructura que siempre estuvo en este país y que se ha ido mitigando con todas estas medidas, pero todavía no está solucionado. Tenemos que aprovechar esta instancia para ir a la solución de fondo de esos problemas, porque el sector es tan desuniforme que no es posible atenderlo en una sola medida. (Sale la señora edila Lamas) (Entra el señor edil Mendieta).

Del total del PBI del sector agrario, que creció tres veces en estos últimos tres años y hoy anda en los tres mil y pico de millones de pesos anuales, el 40% ¿saben quién se lo lleva?: los dueños de la tierra, que son los menos. El 25% se lo llevan los empresarios que la explotan; el 7,5% es la recaudación promedio del Estado en diez años; el 9% lo llevan la mayoría de los productores que son el 60 o el 70% de los que ocupan solo el 40% de la tierra, y el 18%, afortunadamente, habiendo duplicado su ingreso en este período, se lo llevan los trabajadores.

Entonces, (timbre reglamentario) frente a un panorama de esos que nadie discute que es así, no se puede trabajar con medidas concretas.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Señor edil, para continuar con el tema debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (24 en 29).

Continúe, señor edil.

SR.DIGHIERO: Quince mil empresas y empresarios, que no necesariamente viven en el campo, abarcan el 80% de la superficie y el 40% de los establecimientos. Estos dueños de la tierra, del 2002 a la fecha han embolsado U\$S 13.400:000.000, reitero, del 2002 a la fecha, lo que es igual a

seis veces el presupuesto actual de la educación. Su ingreso ha crecido en U\$S200:000.000 por año en los últimos siete años. En el campo viven 70.000 asalariados, 25.000 productores familiares –llegan a 40.000 personas con sus familias– que son el 60% de los establecimientos agropecuarios y solo ocupan el 15% de la superficie.

Por esa razón ya se han adoptado medidas, como lo dije recién, con respecto a los aportes previsionales que significan 5,6 millones de dólares por año que el Estado resigna en beneficio de esos pequeños productores; no se les aplica el 14% del costo del aumento de la renta en Colonización, y ahora se ha resuelto devolver –para mí a algunos que no les correspondería por el tamaño– a aquellos menores de mil hectáreas Coneat 100, un dólar y pico de la contribución inmobiliaria rural que les significa en su presupuesto, más o menos, en promedio, unos siete dólares por hectárea; es decir, rebajarles U\$S1 dólar y algo de los U\$S7 que pagan por hectárea y a los pequeños productores U\$S2 .

Ante este cuadro, convengamos que esto no se resuelve solo por la voluntad del Estado, sino que deben intervenir todos los involucrados en la temática. No es suficiente rebajar, aunque estamos igual que en la Argentina, si le sacamos el IVA al gasoil, que el Estado ya resigna, prácticamente, pero que proponemos que lo resigne para todo el empresariado que trabaje formalmente, también es necesario que los estacioneros y los distribuidores resignen parte de los \$5 que ganan por litro de venta de combustible. También es necesario que se revea si 0,50 es el valor del flete del combustible. No se olviden que en este país se venden, de todos los combustibles, por año 14.200:000.000 de litros, de los cuales casi 3:000.000.000 de litros son solo de gasoil, el resto es querosén y naftas de todo tipo. Entonces, ahí también hay que recortar. Y lo más grande, proponemos señores, compañeros ediles, es que las rentas para los productores de determinado tamaño, o sea para los productores chicos, se homologuen a las de Colonización y la diferencia entre el valor de la renta de Colonización y lo pactado se ponga en un colgamento en Unidades Reajustables a pagar en cinco años después del tercer año.

Acá tenemos que ser todos y no solo que Juan Pueblo sea el que banque la crisis –la crisis no, las dificultades, porque reitero que no hay crisis–, que tienen ciertos sectores de la economía. Y aprovechar a discutir este tema para buscar soluciones de fondo, porque acá se dice que se van tantos productores por día. En los últimos sesenta años casi, hemos perdido la gran mayoría de los pequeños productores de este país, como está en el repartido, pero no es un problema actual, es un problema estructural que no lo vamos a resolver con proclamas ni con soluciones a la ligera. Para resolver este tema tenemos que ir a un sistema de subsidio, de facilitar, por ejemplo, que los pequeños lecheros puedan compartir la sala de ordeño, el tanque de frío, que es un enorme costo para quien no tiene el litraje suficiente como para movilizar ese costo. En todos los sectores de la producción pasa lo mismo.

Entonces, señor presidente, propongo que pasemos este tema, como se pide, a la Comisión de Descentralización, y que rápidamente la comisión lo analice. Ahí están todos los elementos de respaldo de lo que estoy diciendo. Son alrededor de 15 o 16 carillas que respaldan lo que estoy diciendo y que son fácilmente comprobables. Después de elaborado eso, entonces sí, recibir a los productores movilizados con una posición realista del Cuerpo y no con lo que puede significar recibirlos hoy, donde vamos a actuar, cada cual sin

excepción –el cien por ciento de los que estamos aquí– con nuestra cuota de demagogia para enfrentar el tema. Quiero enfrentarlo con decisiones y con posturas sustentables, gracias.

(Salen los señores ediles Bentos, Mendieta y la señora edila Silva).
(Entran las señoras edilas Bica, San Juan y el señor edil Dalmás).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias, presidente. Parece que los años no vienen solos y nos quieren llevar a un comunismo, que el Estado fije valores de la tierra y de lo que uno tiene que arrendar. Si esto hubiese sido firmado solo por el contador, lo hubiese tomado como tal, pero que esto lo firme alguien que fue ingeniero agrónomo, ya es descabellado. Sé que los años no vienen solos –a mí también me afectan–, sería bueno que se actualizase, a lo mejor a quien firmó esto le está lloviendo en el jardín de la casa, y está totalmente fuera de la realidad.

El señor edil Pintos me está solicitando una interrupción.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Adelante.

SR.PINTOS: Me concedió una interrupción el señor edil Balparda, y le agradezco. No voy a entrar en discusiones de cifras como lo hacía un edil recientemente y teniendo conocimiento ese edil de lo que es el área rural –todo lo sabemos–; por ahí decía el edil Balparda: un ingeniero agrónomo. Así como también dije en el momento en que íbamos a discutir el tema PILI –y aquí se comenzó a discutir de los valores internacionales de la leche–, abrimos la cabeza, en ese momento, todos, toda la Junta Departamental, en recibir a los trabajadores de esa empresa en esta sala. Siempre se dice que la Junta Departamental es el primer eslabón donde el vecino llega a plantear su problemática. El problema es que hoy no podemos ser ciegos, insisto en lo mismo, no voy a discutir sobre números, pero los números que maneja el ingeniero agrónomo que recién hacía uso de la palabra, me gustaría que los discutiera con los productores rurales aquí en sala, a ver si los números que maneja el ingeniero agrónomo son los mismos que manejan los productores que hoy se encuentran con serias dificultades económicas. También decía el ingeniero agrónomo –y yo me anoté aquí– todos deben intervenir. Cuando decimos “todos deben intervenir”, bienvenida sea la propuesta del Partido Nacional de convocar a una sesión extraordinaria para que vengan los productores movilizados a ser escuchados. ¿O nuevamente como Junta Departamental nos vamos a tapar los oídos? ¿O el partido de gobierno se va a tapar los oídos en escuchar a los vecinos, en este caso, a los productores rurales con problemas económicos? También decía el ingeniero agrónomo: dificultades económicas. Le voy a recordar que desde el año 2005 gobierna una sola fuerza política en este país, y que tuvo bonanza económica durante 10 años, y despilfarró el dinero en cosas como Ancap, como el desastre que hizo Sendic. ¡Y hoy se habla del 5% que tienen que ceder los estacioneros cuando se afanó 800 millones de dólares el señor Sendic! Entonces, me parece una tomada de pelo el no recibir en sala a los productores rurales con ciertas dificultades económicas. Hay que recordarle a la fuerza que hoy gobierna, que hoy no quiere recibir en sala a los productores movilizados en Paysandú...

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Una aclaración, señor edil Pintos, en honor a la verdad. Acabo de recibir en este momento, del Partido Nacional, lo que paso a leer a continuación: “Junta Departamental de Paysandú. Bancada del Partido Nacional”, o sea que este es un tema político, ¿no? “Los ediles

firmantes, al amparo del artículo 35 del Reglamento Interno, solicitan a usted –a mí, al presidente de la Junta– “convoque a sesión extraordinaria, en fecha a coordinar en reunión de Mesa, a los efectos de recibir a los representantes del movimiento ‘Un solo Uruguay’”. O sea que lo que usted está diciendo es falso, porque recién recibí esto. Es mentira que la Junta no quiere recibir... permítame aclarárselo, porque no puedo dejarlo pasar, porque es mentira lo que está diciendo. Acabo de recibir esta solicitud y se va a coordinar en la próxima reunión de Mesa, señor edil. Así que retire lo dicho de que la Junta no quiere recibir porque eso es una falsedad.

SR.PINTOS: No. En primer lugar, usted no está permitido a...

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúe, señor edil. Usted está haciendo uso de una interrupción de cinco minutos.

SR.PINTOS: Le puedo solicitar a la secretaria general que lea las obligaciones del presidente de la Junta Departamental.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): No puedo aceptar una falsedad en esta sala, porque usted está mintiendo descaradamente; yo, como presidente de esta Junta no se lo puedo aceptar. Continúe, señor edil.

SR.PINTOS: El mentiroso es el presidente de la Corporación, y no me interrumpa, porque el propio edil, ingeniero agrónomo, dijo que no los íbamos a recibir hasta que no pasara a la Comisión de Descentralización (murmillos – campana de orden), consta en actas, y después todos informados... Yo me voy a informar cuando los productores rurales vengan a esta sala e informen. No tengo que ir a ninguna Comisión de Descentralización, a escuchar lo que pueda llegar a decir el ingeniero agrónomo. Y él mismo dijo que no los íbamos a recibir hasta que... (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Terminó su tiempo, señor edil.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúe, señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Un consejo para los dos: no tratar de mentiroso al presidente, no sea que les hagan una investigación de presidencia... Continúo. Hoy uno de los firmantes se ocupó de hacer llegar la moción a un programa de radio, parece que querían que lo nombrase, pero con tan mala suerte –fue en radio Charrúa, hoy en la mañana– que estaba invitado Marcelo Nougués, no sé si fue en tres minutos que el mocionante salió... Invito a los firmantes a que no gasten mucha plata, que agarren un auto y recorran 10, 15 minutos hacia el interior y se fijen el estado en que están los campos, están blancos y no de nieve, sino de sequía. (Dialogados). Me gustaría –como dijo el edil Pintos– que recibamos a los colonos; no sentirnos los dueños de la verdad. ¿Primero nosotros, y después los escuchamos? ¡No! Primero vamos a escucharlos, para saber qué es lo que le pasa a la gente y después, en base a eso, nos movemos. No hay que ser absolutista en la vida, si no uno termina como termina. Gracias, señor presidente.

(Entra la señora edila Listur).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Ifer.

(Dialogados) (Interrupción del señor edil Pintos indicando a la Mesa se dé lectura al artículo 18 del Reglamento Interno).

Tiene la palabra el señor edil Ifer y después le doy la palabra al señor...

(Dialogados).

El 18 habla del cuórum, señor edil.

SR.PINTOS: ...de las obligaciones del presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Sí, las conozco muy bien.
(Dialogados).

Tiene la palabra el señor edil Ifer.

SR.IFER: Gracias, señor presidente. Primero, creo que hay que poner las cosas en su lugar, las formales. Cuando se pide, en ese legítimo derecho que tenemos los ediles, que se convoque a sesión extraordinaria, simplemente hay que coordinarla y concretarla. O sea que lo que argumentó el edil mocionante en su momento, no corre. Se concreta porque después el órgano termina sin funcionar o termina en lugares ajenos al ámbito para solucionar estos temas. Y no queremos que pase en su presidencia.

Señor presidente, antes de entrar al fondo del asunto, rechazo de plano la acusación de terrorismo. Está en actas. El edil mocionante tildó de “planteo terrorista” las propuestas de esa asamblea, esa primera propuesta del movimiento “Un solo Uruguay” autoconvocados. Rechazamos de plano lo que decía el edil en su intervención, señor presidente, sobre la conciencia republicana, del respeto a las posturas ajenas. No se puede tildar de terrorista las propuestas de estos ciudadanos, entre otras cosas, porque el pasado nos condena a todos y en una de las propuestas concretas dice: bajar el costo del Estado. Es algo que, si vamos hacia atrás, fue bandera de nuestro partido y del Movimiento Nacional de Rocha, incluso cuando el edil mocionante lo integraba. Ha pegado pegotines en el pasado con la consigna “Bajen el costo del Estado”, al igual que ha levantado banderas en el pasado con la misma consigna en contra del estado batllista, que siempre nuestro partido señaló con el dedo, contra el estado paternalista. Entonces, si decimos que son terroristas ahora, eran terroristas antes también. No se puede decir que las propuestas son terroristas porque, puntualmente, esas consignas ya se defendieron antes, en el pasado, están en programas de gobierno; pueden ir a la Corte Electoral y verlas. Eso por un lado, señor presidente.

Segundo, lo correcto es recibirlos y decirles todo esto en la cara –decírseles en la cara, como dicen los compañeros. Además, señor presidente, hay algunas cuestiones en las que concuerdo con el señor edil mocionante de que por ahí va la mano, pero no nos olvidemos de que estamos buscando soluciones que fueron prometidas en el 2004; antes de asumir, llevaron esas mociones a caballo. El gasoil productivo, lo propuso el Partido Nacional. ¿Quién lo propuso en las elecciones del año 2004 y que nunca llegó? Entonces no nos vengan a decir que ahora van a proponer y todo lo demás porque las palabras se las lleva el viento. Esas son promesas que tienen 13 años de antigüedad. No hablemos del IVA. De ese tema el Frente Amplio no podría hablar. Está en actas cuando se discutió la reforma tributaria en el Parlamento nacional, que, después, venía de la mano el impuesto indirecto, que es contraproducente. Según la filosofía de izquierda, propone cambios en la reforma tributaria. La reforma tributaria vino para sacar el IVA, ese era el argumento de cuando se la hizo; quedó la reforma y quedó el IVA. Entonces no digamos cosas que después no se podrán cumplir.

Otra cosa muy importante para aclarar antes de que pase a comisión. Nosotros tenemos un diagnóstico claro de lo que subió la productividad aquí, no la rentabilidad de los productores. Señor presidente, a partir del primero de enero de 2018, OSE aumentó un 6.5 %, UTE un 3.2 %, la nafta 9.8 %, el gasoil 4.8.

(Entra el señor edil Martins).

Señor presidente, todos concuerdan. La red de economistas de izquierda que, obviamente, son de izquierda pero, según el gobierno, no lo son tanto o no son de su izquierda entonces no le sirve. Ellos también cuestionan la situación y me alegra que en el inconsciente o en el subconsciente del edil mocionante se le haya escapado la palabra crisis, porque es verdad, no se quiere reconocer pero hay crisis; y cuando vengan los trabajadores les van a decir, diez mil, o más, creo que fue la pérdida de empleo relacionado al agro. Entonces, ¿cómo pueden decir que no hay crisis en la situación en la que estamos? Fue un parto de gallina lograr que se declare de emergencia sanitaria, –que no sé si se llegó a declarar. Falta de sensibilidad. Se lo viene pidiendo hace un tiempo, ¡esperaron a que se mueran todas las vacas en Tacuarembó para estudiarlo seriamente! Entonces no se puede decir a la bartola que es un planteo terrorista. Con gusto pasamos esto a comisión y se le da el debate que corresponde, pero creo necesario hacer eco de los dichos de quienes se llenan la boca, y nos llenamos la boca, cuando llamamos caja de resonancia a este Cuerpo. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente. Antes de comenzar a hablar sobre el tema, primero que todo estoy segura de que a esto, como viene de la fuerza de gobierno, de las 16 manos de la fuerza de gobierno, le van a dar un tratamiento, no así como a mi primera moción, que hoy hablé de políticas focalizadas al norte del río Negro. Pero me quedé pensando en que tal vez no saben lo que quiere decir la palabra focalizada.

Antes de comenzar quiero leerles, porque esta presidencia viene gestionando muy bien, señor presidente, y contó con mi voto. Entonces lo quiero recordar el artículo 18 del Reglamento Interno que dice lo siguiente: “no discutir, ni abrir opinión...”

SR.PRESIDENTE (Ambroa): La corrijo: no es el artículo 18, es el artículo 88 inciso 18.

(Entra el señor edil Balparda).

SRA.GÓMEZ: Perdón, el Reglamento Interno, el numeral 18, capaz que tiene razón, pero no importa el número, lo que importa es el concepto. (Risas). ¿Quiere que le diga el concepto?

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Claro que importa el número, señora edila. Continúe.

SRA.GÓMEZ: Perdón, está mal de la memoria, lo está agarrando el vecino. Artículo 86, 87, 88 número 18. Si usted se pone con sorna, yo me pongo con más sorna que usted.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúe con el tema, señora edila.

SRA.GÓMEZ: Me parece muy bien, pero va a escuchar sus obligaciones, por favor: “no discutir ni abrir opinión sobre el asunto en debate, mientras esté presidiendo, salvo el fundamento de voto cuando corresponda. Solo podrá formular observaciones o emitir opiniones en forma breve y mientras cuente con el asentimiento de esta Junta”.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Fue lo que realicé, señora edila, una observación en forma breve.

SRA.GÓMEZ: Perfecto. Muchas gracias, ahora voy a seguir hablando porque tengo tiempo. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúe, señora edila.

SRA.GÓMEZ: Se lo voy a recordar cada vez que sea necesario. Con respecto al tema en cuestión, quiero dejar claras dos o tres cositas. Celebro que pase a la Comisión de Descentralización, que seguramente las tres fuerzas políticas con representación en esta Junta le van a poner un pienso; o, seguramente, los asesores tendrán que ponerle el pienso.

Quiero aclarar que el movimiento de autoconvocados no son solo productores movilizados, nace a instancia de productores movilizados pero está acompañado por amas de casa, jubilados, empresarios, transportistas, alambradores, kiosqueros... –¡por favor, cálese la boca y sea educado!-, está acompañado por toda la sociedad civil. Seguramente estas cintas negras que tenemos nosotros acá (se refiere a las que están al pie del micrófono) reflejan el sentir de la mitad de la población de nuestro país, y en especial la del norte del río Negro. Entonces nosotros no estamos hablando de demagogia, como nos quieren decir, ni de que somos terroristas; terroristas son quienes levantaron las armas contra un Estado de derecho en viejos años atrás, terrorismo de Estado es cuando se le está pidiendo a los productores y a los colonos el gran terrateniente que tienen que es Mevir, perdón, el Instituto Nacional de Colonización, se ve que hoy estoy mal de la cabeza con tantas cosas que aguanto en este tiempo, así como el compañero edil que dijo que acá no había crisis y después lo tuvo que arreglar, es cuestión de la edad que tenemos. (Sale el señor edil Vega) (Entra la señora edila Medina)

No hablo de demagogia, quiero, al igual que el compañero edil, enfrentarlo con una postura seria que significa trabajar el todo, no significa trabajar las partes. Veo que estamos todos muy cabizbajos. Un propuesta seria significa cuál es el costo que tiene el Estado para el sector empresarial, cuál es el costo que tiene el Estado para los tamberos. Yo escuchaba en la radio hace dos días, no recuerdo qué radio era, a un colono de Artigas que decía sobre la falta de políticas para los hijos de los colonos y en este caso estaba denunciando a una familia de colono que iba a ser desalojada cuyos hijos habían estudiado agronomía. Entonces yo me pregunto ¿donde está la seriedad el Instituto Nacional de Colonización?, ¿dónde está la seriedad de los gobiernos populistas?, ¿donde está la seriedad cuando se dice que los que vivimos en la frontera somos delincuentes, aquellos que traen el gasoil del lado fronterizo? ¿Donde está la seriedad cuando no se quiere escuchar a los movimientos sociales, cuando los propios partidos políticos que hoy están en el gobierno levantan la bandera a favor de las minorías que no tienen voz a las que hay que escuchar, y hablamos de un lenguaje inclusivo?, un lenguaje inclusivo significa escuchar a todos, eso es una verdadera inclusión; escuchar al que piensa diferente, eso es grandeza, es ser honrado en el rol que se ocupa. Por el momento, lo único que quiero decirles es que van a tener nuestro apoyo para trabajar, pero en serio, no como estamos esperando la colaboración, que nos inviten, y le voy a refrescar la memoria al presidente del Frente Amplio de Paysandú, perdón que nombre partidos pero no recuerdo el nombre del compañero, que me está por llamar para trabajar por el tercer horno de Ancap. Estoy esperando que me llame. Me pide una interrupción el compañero Genoud, se la voy a dar si usted me lo permite. Y disculpe que me olvidé del artículo 48 inciso 18.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Artículo 88.

SRA.GÓMEZ: 88, inciso 18. Lo que importa son las obligaciones que usted tiene y yo tengo. Y que no toquen mi otro cargo que tengo porque yo no me meto con el trabajo de nadie. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.GENOUD: ¿No me va a ceder el uso de la palabra?

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra para una interrupción.

SR.GENOUD: Una aclaración sobre el tema, porque es muy amplio como se ha venido abordando. Primero que nada, voy a suscribir alguna de las cuestiones ya dichas. No se puede arrancar el principio de una solución adjetivando de terrorismo de Estado o de terroristas a esta gente movilizada, porque si acá hay terrorismo de Estado hay que poner los servicios de inteligencia a disposición de la presidencia para exponer a un ciudadano al repudio público. Si uno se pasa de la raya con algunos términos puede generar este tipo de cosas y hacer que se pierda el objetivo de una convocatoria, por ejemplo, a una sesión extraordinaria para escuchar. Qué lástima que no estuvieran en la plaza Constitución muchos de los ediles, o ninguno, del Frente Amplio y de otros partidos, porque ahí fue claro el pedido de la gente de ser recibidos, no fue una ocurrencia de la bancada del Partido Nacional. Lo único que hizo el Partido Nacional fue trasladar la inquietud de esa gente al ámbito que corresponde, como es la Junta Departamental. Está bien como está planteada la moción, porque por lo menos abre la discusión en esta Junta, obviamente que no soy ingeniero agrónomo ni contador, simplemente un ciudadano que trata de ver el país y el departamento que tenemos. Y no me puedo olvidar que nosotros levantamos un receso en enero para tratar el tema de PILI, que está vinculado a un sector y a toda la cadena productiva de la lechería. Quizá sea verdad que haya problemas estructurales, pero también es verdad que hubo 10 años de bonanza en el gobierno del Frente Amplio y no se abordó el tema.

(Sale la señora edila Cravea) (Entran el señor edil Manfredi y la señora edila Castrillón)

Los ediles mocionantes plantean una serie de números, y estamos acostumbrados a escuchar los números oficialistas, pero no dicen que en los últimos cinco años hemos perdido más de 36 mil puestos de trabajo; no dicen que en los últimos 10 años hemos perdido más de 12 mil empresas agropecuarias en el país. Estaría bien que, para hacer un trabajo serio y en serio en la comisión, tal cual lo plantean los ediles, tener primero la visión, la voz, la posibilidad de quienes se están autoconvocando en un movimiento que no es nuevo para nuestra historia, Paysandú ha tenido sus propios movimientos, "Paysandú Entre Todos", que usted en su momento como edil, y después como integrante del Ejecutivo departamental del doctor Larrañaga, acompañó y propició. Me extraña que hoy no esté de acuerdo y que quede en un solo discurso.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): ¡Diríjase a la Mesa, señor edil!

SR.GENOUD: Como él me está mostrando unas gráficas por eso le quería prestar atención.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Diríjase a la Mesa.

SR.GENOUD: Pero que hoy no quede en un solo discurso, porque eso sí es demagogia pura decir vamos a tratar de fraccionar un tema cuando el problema de la crisis es global. Y, si no, como yo no soy del agro, invito al edil que salga a recorrer los barrios de Paysandú, porque, como dijo la edila que

me permitió la interrupción, va a ver gente que tristemente está comiendo de las volquetas. Entonces, esto ya trasciende el problema agropecuario, porque este movimiento lo ha hecho trascender, no porque se le ocurrió al Partido Nacional, o a algún iluminado; la gente misma ha hecho trascender, porque la realidad que hoy tenemos como país es que estamos inmersos en la peor crisis de los últimos 20 años. Gracias a la edila que me permitió la interrupción.

(Sale el señor edil Genoud)

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Gracias, señor presidente. Indudablemente que todo el mundo está esperando que aplique el artículo 63, pero no lo voy a hacer (risas). Por favor, quiero que me presten atención como yo se la presto a todo el mundo, pido que no me falten el respeto, porque no le faltó el respeto a nadie, y acá se está faltando el respeto, acusando de ladrones cuando no hay pruebas para decir que fulano o mengano fue ladrón. Primero muestren las pruebas, después digan que un dirigente o gobernante de nuestro Frente Amplio es ladrón; primero las pruebas, después sí, digan todo lo que quieran, de lo contrario se callan la boca y se limpian la boca antes de hablar de alguna persona. Eso por un lado.

Por otro lado, por el tema que está en discusión, lo que pide la moción es que vaya a una comisión para que se discuta y después vuelva al plenario. Lo estamos discutiendo ahora, después lo vamos a discutir nuevamente en una comisión, y si traemos a los productores, también vamos a discutir... Yo pregunto: ¿Qué vamos a discutir? ¿Vamos a discutir sobre la verdadera causa por la que hay determinados productores pasando necesidades o vamos a discutir también que se quieran subir al carro de la necesidad de los productores chicos, grandes estancieros o algún sinvergüenza que está metido como colono, que tiene el desalojo porque no ha pagado o porque incluso pidió las tierras para hacer una cooperativa y después se las quedó para él? Yo pregunto eso. ¿Qué es lo que vamos a discutir y con quién? Porque vamos a discutir con quien verdaderamente tiene la necesidad y a buscarle soluciones, como se está haciendo, no a quienes se suben al carro con tal de seguir beneficiándose. Ese es el tema.

Entonces, me parece que si nosotros metemos todo en la misma bolsa, estamos errando. Hay que analizar punto por punto y caso por caso. Hay productores que verdaderamente tienen necesidad de que el Estado los asista, como lo está haciendo, pero hay otros que no tienen necesidad, que son los que han hecho plata ahora y antes, con otros gobiernos. Y cuando se afirma que esta es la crisis más grande de los últimos veinte años, no sé en qué país vivían, o capaz que vienen de la luna. ¿Se olvidaron de la crisis del 2002?, ¿se olvidaron de los niños comiendo pasto?, ¿se olvidaron de la gente que quedaba sin laburo?, ¿se olvidaron de las leyes que protegían a los grandes industriales para que explotaran a los obreros? Hoy existen leyes que protegen a los trabajadores. Entonces cuando me vienen a hablar de crisis, ¡por favor!, miren qué crisis hay. Yo tengo 75 años y he vivido varias crisis y no solamente las he vivido, sino que las he enfrentado como corresponde. (Sale la señora edila San Juan) (Entran los señores ediles Álvarez y Mendieta).

A mí que no me quieran vender versos, que me digan las cosas como realmente son. Si quieren hacer un movimiento político que lo hagan, pero que digan qué es lo que buscan atrás de todo eso. Vamos a sacarnos la máscara, porque atrás de ese movimiento hay pelucones grandes y hay que sacarles la

máscara. Hay pelucones grandes, estoy seguro, y el día que los tengamos identificados vamos a ver qué hacemos con ellos. Porque hay mucha gente metida en esto. Entonces, no nos hagamos versos entre nosotros en la Junta Departamental. Y no pido la aplicación del artículo 63 porque tengo que decir estas cosas y cuando vea que esta discusión se vaya de mambo, ahí sí le pediré a algún compañero que solicite el artículo 63; cuando se vayan de mambo, no discutan las cosas como verdaderamente son y defiendan solo a los grandes terratenientes y a todos aquellos que financian a los partidos tradicionales y a las campañas electorales.

Era lo que quería decir, señor presidente, porque me parece que le estamos errando al bizcochazo. Lo que hay que hacer es discutir en profundidad como dice la moción, con números sobre la mesa, y después veremos qué es lo que hacemos. Gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Gracias, señor presidente. Seguramente, en su adolescencia o niñez, los ediles mocionantes conocieron en la literatura más tradicional la obra de Lewis Carroll, de 1865, que se llamó “Alice in Wonderland”, o sea “Alicia en el país de las maravillas”.

Realmente al leer la moción que presentan los ediles ante la Junta Departamental, seguramente están viviendo en el país de las maravillas por aquel sinsentido de la obra del literato, en la que presenta, obviamente, un conjunto de estrategias, de formas de relacionarse y de encontrar, de repente, el sentido dentro del sinsentido. Eso es esta moción. Es buscarle el sinsentido y darle sentido a lo que no tiene sentido, señor presidente.

En este país se convocó en Durazno, en forma libre, sin que estuviera de por medio ningún partido político, sin nadie que bancara nada, una movilización para reclamarle al Gobierno nacional, a los gobiernos departamentales –que nosotros integramos–, ¡sensibilidad! ¡Bajen el costo del Estado! Establezcan tarifas de paridad de los combustibles con nuestros vecinos para ser competitivos. Tengamos un dólar que nos permita, como país exportador que somos, enfrentar la competitividad con el resto de los países del mundo, tenemos un país caro en dólares. Reclamaron que las tarifas públicas, que este gobierno del Frente Amplio ha usado como medidas de ajuste fiscal para recaudar y recaudar y recaudar y enjugar el déficit, se terminaran y pasaran a ser verdaderas tarifas, como mandan las cartas orgánicas de Ancap y de UTE: “tarifas al servicio de la producción y del ciudadano”, no para recaudar. Sistemáticamente hemos visto, y no es patrimonio únicamente de este Gobierno, vamos a aclarar, ha sido, quizás, en los últimos veinte años o desde el advenimiento de la democracia, una medida que han tomado todos los gobiernos, como el gobierno del Frente Amplio que, especialmente, ha sido el campeón en ajustes fiscales tarifarios trasladados a la población. Eso es lo que ha acotado y ahogado a la producción nacional. El país no es competitivo y la gente se está desangrando, la producción se está desangrando, y seguramente los que más tienen son los que menos la sufren, señores. Pero los que tienen menos, que son la gran mayoría de los productores y de los comerciantes de este país, son los que están llevando la peor parte. Y esos son los generadores de empleo, seguramente de muchos hijos, compañeros, conocidos y amigos de ustedes. Acá hay que tener calidad patriótica, salirse del discurso de barricada, sacarse el balde negro de la

cabeza y darse cuenta de lo que está pasando en el Uruguay. No podemos seguir así, señores, porque el Estado está asfixiando la economía.

Entonces, si no rebajamos las tarifas, señor presidente, si no rebajamos el precio del gasoil productivo, por lo menos a precio de paridad con Argentina y Brasil, si no tenemos un dólar que nos haga competitivos a nivel mundial, obviamente, nuestras exportaciones y el esfuerzo que han hecho los productores y los industriales del sector agropecuario en ser eficientes, como lo escuchamos aquí mismo cuando recibimos a la delegación de PILI, no están siendo competitivos porque están ahogados con las tarifas, los costos fiscales y con un dólar que no ayuda a competir a nivel internacional, siendo en este caso el mercado interno el único oxígeno prácticamente agotado y a pequeña escala el que le está permitiendo subsistir pero no desarrollarse.

Entonces, qué es lo que está pidiendo la gente, genuinamente: determinadas medidas que deben ser generales. Incluso, ni siquiera se están pidiendo medidas permanentes, sino transitorias, pero en forma general: rebajar el gasoil para toda la escala de producción. Señores, los que consumen gasoil son el transporte y, en menor medida, la industria –porque gasoil industrial prácticamente no se consume, salvo fueloil en algunas cosas que ya prácticamente se ha descartado–, y la actividad productiva, o sea las máquinas que generan la producción agropecuaria. Transporte, producción agropecuaria y seguramente algo en la parte industrial. Hoy no hay gente que ande en vehículos gasoleros, seguramente algunos vehículos viejos gasoleros todavía quedan, pero ha habido un cambio en la matriz del funcionamiento y del consumo de combustible donde prácticamente se ha trasladado hacia los motores a nafta, el gran consumo que antes existía de gasoil. O sea que hoy perfectamente cualquier política de rebaja o de paridad de los combustibles que se pueden estar mirando día a día nos estaría enfrentando a un mejoramiento de las condiciones de competitividad de todos los sectores, porque esto es una cadena. No se puede ver la economía por deciles, o exclusivamente por sectores, porque en el sector productivo está todo interrelacionado, señor presidente. Y creo que es algo que el Gobierno nacional no ha entendido que el país productivo está interrelacionado, absolutamente interrelacionado. Tenemos que comprender, por más que a muchos no les guste, porque tienen una cabeza y una mentalidad urbana, que este es un país agroexportador y que la mayor riqueza... No tenemos petróleo, seguramente no lo vamos a tener porque las prospecciones no dieron, pero sí la mayor riqueza que tiene esta nación es la tierra, la producción.

Hoy la producción, para ser rentable, necesita que el Estado le dé las condiciones básicas necesarias para que ese engranaje pueda realmente desarrollarse y generar trabajo, generar empleo y mejores condiciones para que nuestros trabajadores, nuestras familias puedan vivir decorosamente. Hoy queremos desarrollo, señor presidente. Queremos que el Estado sea una verdadera palanca de impulso. Queremos que el pequeño, mediano comerciante, productor, tenga las mismas condiciones que se les están ofreciendo a las grandes empresas multinacionales donde para captar una inversión multimillonaria en dólares, para la radicación de inversiones, se les hace un tren, vías de comunicación, se le compra la energía más cara porque van a generar energía, pero en cambio a quien produce y que es el inversor local se lo está matando con altísimas tarifas de energía eléctrica y altísimos costos de combustible. Entonces, que se le permita al sector privado, en todo

caso, importar gasoil a precio internacional. ¿Usted sabe cuánto llegaría a bajar el gasoil? ¿Cuánto llegaría a valer un litro de gasoil con la ganancia de todo el sistema de distribución? Y no más de 22, 23 pesos, señor presidente. Pero lamentablemente son cosas que no se quieren ver.

(Sale la señora edila Martínez) (Entra el señor edil W.Martínez).

Si queremos favorecer la producción acá no hay que subsidiar a nadie, el Estado no tiene que subsidiar a nadie, lo que tiene que hacer es favorecer, a través de las variables económicas que mueven el desarrollo de la producción, las condiciones para que la gente produzca. ¡Porque lo que quiere la gente es trabajar! ¡No sé si no entienden eso, la gente quiere trabajar! Y no se quejan de llenos, señor presidente. ¡La gente se queja porque se está fundiendo trabajando! Eso es un daño terrible a la economía y al desarrollo del país.

Tenemos un atraso cambiario, señor presidente, que está asfixiando a las economías, y una propuesta muy interesante que había hecho la fuerza política cuando llegó al gobierno era desdolarizar la economía uruguaya. Lamentablemente la economía uruguaya no se ha desdolarizado porque el valor del peso uruguayo y las transacciones en pesos uruguayos brillan por su ausencia. Si no, recorran las vidrieras de Paysandú y van a ver la gran cantidad de precios que hay en dólares, porque siempre se ha considerado el dólar como un refugio. Y no se han sostenido, por ejemplo, a través de la unidad indexada, las transacciones a largo plazo, o los créditos baratos con tasas que aún en el sistema financiero público son usurarias, señor presidente, con 39 o 40 por ciento, en un país con una inflación que no llega al 10 por ciento.

Entonces, creo que acá hay muchas cosas para corregir, de macro y de microeconomía, pero cuánto está incidiendo, señor presidente, el endeudamiento que ha generado esta nación sin haber generado tampoco obras de infraestructura que realmente le sirvieran al país, a la nación, a los ciudadanos, como las carreteras que tenemos y los caminos que tenemos.

Hoy el gobierno, en el planteo del manejo de la situación, erra en querer sectorizar las soluciones cuando en realidad con dos o tres medidas importantes de las pedidas en la proclama –porque no eran tantas– y un esfuerzo que tenemos que hacer nosotros como sistema político, pero un esfuerzo en serio, de bajar el costo del Estado y que cada peso que el contribuyente pone en el Estado tenga realmente una verdadera devolución, eso le corresponde al sistema político, porque hacia nosotros mismos también han venido los reclamos. Creo que en ese sentido tenemos que tener la dignidad y honestidad de saber reconocerlo. Se les fue la mano al gobierno, a los gobiernos departamentales. Se le fue la mano a todo el sistema político nacional. Creo que con mucha razón la gente, el pueblo, se ha movilizado. No es la primera vez, señor presidente, ya algún compañero mencionó el movimiento “Paysandú entre todos”, en el año 2000, 2002; pero antes –y la gente que acá peina canas se tiene que acordar– el Comité de Reivindicación Nacional a fines de la década del 60 también, cuando el sistema político estaba corrupto. ¡La gente se convocaba en las plazas y reclamaba por las necesidades de este país! ¡Y por las tarifas! ¡Y por los impuestos! Y porque la producción también estaba ahogada. Entonces es un tema cíclico, ¡y parece que no hemos aprendido la lección, señor presidente! Me parece correctísimo que se hagan estos planteos graficados, pero realmente esto no obedece a la realidad del país. Por eso nos gustaría muchísimo poder confrontar, no para generar una discusión vana y etérea, sino para presentar cuáles son los

modelos? de resolución de los temas. Porque en estas gráficas y en estos planteos realmente no creemos que vengan las soluciones. Como gobernantes tenemos que ponerle mucha energía, pero también mucho sentido práctico a las soluciones.

Seguramente no todo se puede complacer, no tenemos que ser tampoco tan, en este sentido, generosos, porque a veces hay otras necesidades del Estado. Los planes sociales que son necesarios para tanta gente no se pueden andar recortando, porque aún hay mucha gente que está necesitando en este país. Y aquí no se trata de recortar planes sociales sino de reorganizar la macro y microeconomía, y que la gente tenga las condiciones necesarias y adecuadas para poder generar mayor riqueza, mayor empleo, mayor prosperidad. Porque es lo que nos merecemos los tres millones y medio de habitantes que vivimos en este país. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: No voy a hacer uso de la palabra, señor presidente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Quequín.

SR.QUEQUÍN: Gracias, presidente. Sinceramente se ha hablado de todo, de números, de dificultades, y seguramente tendremos mucho para decir. Pero nosotros vamos a arrancar, primero –como decía usted, señor presidente, y dándole la razón–, manifestando que la inquietud del Partido Nacional, al presentar la nota para recibir a los autoconvocados, la estaremos analizando la semana próxima. Y si algún autoconvocado está, tenga la certeza de que esta Junta lo va a recibir. Ese es el espíritu de esta Junta y seguramente de este gobierno, porque acá se ha recibido a todos, y toda moción que se ha planteado para tratar de atender las dificultades que se presentan. Lo que sí me parece es que se ha desviado un poco la discusión, en ese sentido también le agradezco a Dighiero cuando propuso, hace ya una hora más o menos, que se tratara de debatir sobre este tema. Pero sí no estoy de acuerdo con su propuesta de que se debata en una Comisión de Descentralización, con el mayor de los respetos hacia los ediles porque yo no integro esa comisión. ¿Por qué decimos esto? Porque me parece que es un tema demasiado difícil y que nos sobrepasa, como ediles, para tratar de analizar tema por tema y dar soluciones, como bien dijo Dighiero. Estoy completamente de acuerdo en que no todos pasan por la misma necesidad. Eso es así y lo digo con mucha experiencia y certeza, porque el que me conoce sabe que vengo de una familia agropecuaria, de los pagos de Canelones, más precisamente en el ramo del tambo. Tengo cuarenta años de conocimiento en ese rubro y sé que la gente lechera del tambo está pasando sumamente mal; más allá de que han mejorado en algunas cosas –el gobierno ha hecho algunos arreglos–, evidentemente no son suficientes. Me parece que si el sistema político, a nivel nacional, no abre la cabeza, seguramente no se encuentren soluciones. Como decíamos al principio, con el mayor de los respetos a todos los ediles y a la comisión, esto es un tema que en comisión no se va a llegar a nada porque cada uno tendrá que discutir y seguramente esa discusión la transformemos en un tema político porque, más allá de buscar soluciones, habrá alguno –como todos sabemos– que quiera sacar el tema adelante y otros que aprovechen las circunstancias política partidarias. Tengo amistad con todos los ediles. Lo he dicho de frente siempre, he sido así y lo seguiré siendo. Soy muy objetivo. Seguramente alguno no estará de acuerdo conmigo, pero me parece que el

paso que tiene que dar esta Junta es atender a los autoconvocados y escucharlos, porque lo pide la gente, escucharlos porque seguramente tengan una opinión diferente a la nuestra y nosotros no estamos a la altura de dar soluciones; sí tenemos que ser serios y respetuosos y, sobre todas las cosas, tratar de analizar este tema, porque creo que este gobierno tiene que ceder un poco más en su actitud. Creo que el presidente de la república, Tabaré Vázquez, no ha sido feliz en las decisiones o en las actuaciones que ha tenido con la prensa. Es mi presidente y creo que está embretado en un problema de su propia fuerza política, pero no de esta, con el mayor de los respetos a los ediles –y lo digo porque tuvimos cinco años anteriormente, y lo voy a decir bien porque acá no diré que fulano robó ni mucho menos, porque no es mi estilo, como bien dijo un edil esto está en la justicia y cuando se dirima se dirá si robó o no. Si el gobierno anterior de José Mujica hubiese sido mejor administrado y hubiese tratado de no pensar solo en los cinco años de su gobierno sino en todos los uruguayos a quince o a veinte años: que me vaya bien pero al que viene le vaya mejor. Creo que ahí empieza el problema del Frente Amplio, por ende de Tabaré Vázquez. (Sale el señor edil Tortorella). (Entra el señor edil Biglieri). No me gustaría que ninguno de mis colaboradores estén actuando en este gobierno. Tengo amigos en el Frente Amplio y lo digo con el mayor de los respetos, pero hoy Tabaré Vázquez no le puede dar soluciones a todas las necesidades que se le reclama, porque lo que puede usar, como todos sabemos, va a rentas generales y lo que puede tratar de repartir no le va a dar para solucionar todas las demandas, porque en el gobierno anterior se gastó mal. Es así. Y tenemos que entender eso y no transformarlo en una discusión política. Entonces, me parece que por un error, por una equivocación anterior, hoy –me pongo en los zapatos del doctor Tabaré Vázquez– no les puede dar soluciones. Acá hay que ser claritos y decir lo que estamos diciendo, con el mayor de los respetos a Dighiero, que fue muy explícito en los porcentajes y en los números, no lo voy a contradecir ni mucho menos, al contrario, tengo un gran respeto por él. Seguramente que los números que nos da sean verdaderos, pero no es la solución. Son pequeñas gotas para una sequía a la que no se le llegan a solucionar los problemas. Entonces hay que enfocarlo con otro nivel, con otra altura, con otra cabeza, pero tiene que partir del Gobierno central. Esto, si no lo arreglamos entre todos, no lo arreglamos, y menos lo arreglaremos los ediles en una comisión, con el mayor de los respetos. Entonces, a mí me parece que no podemos seguir dilatando este tema. Hace un rato, cuando Pastorini habló, de cierta forma –él sabe bien que lo aprecio mucho porque tenemos una relación de familia– entiendo sus expresiones, pero a veces también entiendo que nos vamos de tema y tengo la tranquilidad y la certeza de que soy neutral en todo sentido y los ediles me conocen, por sobre todas las cosas soy serio y objetivo; seguramente habrá alguno que estará desconforme conmigo. Dentro de los autoconvocados, la gran mayoría está pasando mal, aunque hay algunos que aprovechan las circunstancias, porque los conozco, como tampoco está mal todo el gobierno, hay gente bien, hay gente buena dentro del gobierno que intenta hacer las cosas bien y no puede. No creo que Tabaré Vázquez quiera perjudicar a los autoconvocados, pero no puede dar las soluciones porque los recursos con los que cuenta son finitos por las razones que dije al principio: por el mal gobierno y mala gestión de José Mujica por no administrar el país pensando en el próximo gobierno. Es así. No quiero seguir ni extenderme. Esto lo vivo con mucha pasión porque me

gusta la política y tengo los años y la capacidad suficientes para decir lo que estoy diciendo. Gracias, presidente. Espero que los ediles no se molesten conmigo, pero soy un poco temperamental, aunque trato de ser respetuoso y objetivo sobre los temas que tratamos.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Fernández.

(Sale el señor edil Pintos).

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. En realidad es muy difícil saber por donde empezar y también saber de qué cosas se está hablando. Porque nosotros hablamos de los productores rurales, de la problemática que tienen los medianos y pequeños productores que es una realidad; que se los está atendiendo; que hay una mesa de trabajo a nivel nacional que no la ocupa solamente el ministro de Ganadería sino que también la ocupa el ministro de Economía, cosa muy importante, y otros ministros del Gobierno; y que también el presidente de la república se hace presente en las mesas de trabajo. Escuché toda la noche hablar de la crisis del agro, de los productores rurales, de todo lo que les pasa: a los lecheros, arroceros, a todos; a los pequeños, a los medianos, a los terratenientes, pero nadie en esta sala se expresó a favor de tener una conversación con la Asociación Rural ni con la Federación Rural. (Salen la señora edila Medina y el señor edil Ifer). (Entran la señora edila M. Moreira y el señor edil Gallardo). Parece que esas dos instituciones, centenarias en nuestro país, no existen. Para mí son las dos grandes instituciones que hoy representan al medio rural. Porque acá se están confundiendo las cosas, toda la vida y en todos los gobiernos los representantes de los productores han sido la Federación Rural y la Asociación Rural. Y no digo que los autoconvocados no reclamen hoy, pero como se dijo acá, no reclama solo la rama de la producción; reclama la rama del comercio, del transporte y no sé cuántas ramas más. Me pregunto si se pueden tratar todas juntas, como se dijo acá. Me imagino negociando la enseñanza con la policía, con la salud, todas como una misma cosa. No es así. Cada rama tiene sus singularidades. Yo hago una analogía con mi profesión, si en tiempo y forma lo que hago es homologar la singularidad de cada persona, seguramente que estoy creando una gran diferencia, y una gran discriminación. Porque no se puede tratar de forma igual a quienes tienen características diferentes, que ocupan lugares diferentes y hacen cosas diferentes. Es por eso que el presidente de la república repite que las medidas que debe tomar son de emergencia, porque estamos en una situación de sequía, que el país está enfrentando desde hace algunos años como es el cambio climático. Eso ha provocado –que a algunos nos ha costado reconocerlo– inundaciones y sequías que, tal vez, antes no se daban; el problema que tiene el medioambiente –que lo hemos creado nosotros– es cíclico y los problemas que tienen los trabajadores, los productores, también. Pero yo no puedo creer que nosotros hablemos de los productores y no hablemos de la Federación Rural ni de la Asociación Rural que serían las dos grandes instituciones que los han representado siempre y que tienen clarísima esta problemática. Yo no voy a desconocer un movimiento social, nunca lo desconocí, vengo del PIT-CNT, soy dirigente sindical, he hecho miles de marchas. Pero cuando tenemos que negociar, negociamos en forma particular, porque es imposible que gente que hace cosas distintas tengan cosas iguales, reciban lo mismo, no es posible. Por

eso hago esta analogía: no le puedo dar a todos lo mismo porque, si no, estoy creando desigualdad, tengo que tratar de ayudar a los que están abajo, y no es lo mismo para los que tienen más, porque el que está abajo sufre otra crisis u otra situación de crisis, que yo no dudo que la provocó este, el otro ni aquel gobierno, digo que la provocó toda la situación que hay, y en eso también podemos hablar del clima ¿o no?, ¿o no tiene nada que ver que no llueva?, ¿qué quieren, que el presidente de la república haga llover?, es lo último.

Parece que en este país hay gente, señor presidente, que no vivió el año 2002. En este país en el año 2002, y perdónenme los señores ediles que están acá sentados, les voy a explicar –porque nunca lo dije pero lo voy a decir para que se sepa–, que en mi casa una parte de la familia quedó sin trabajo, en mi trabajo público de maestra ganaba dos mil pesos y mis hijas comían día por medio. Crisis hemos vivido todos, no solo los agropecuarios, capaz que muchos nunca la vivieron, pero el que me diga a mí que en el 2002 no hubo una crisis en la cual para mi fuerza política era muy fácil salir a incendiar la pradera porque no era nuestro gobierno, en cambio salimos a hacer huertas comunitarias. Nos reuníamos y hacíamos huertas comunitarias, usted se acuerda, presidente, y todos los que están en mi bancada también, el presidente de nuestra fuerza política era Ramón Sosa. Por favor, tratemos de ser un poco coherentes. (Salen los señores ediles Quequín y Biglieri) (Entran la señora edila Bica y el señor edil Tortorella)

Otra cosa que quiero decir, el edil mocionante en ningún momento habló de no recibir a nadie, propuso que pensemos y reflexionemos sobre el tema –por eso habla de la comisión– que allí intercambiamos opiniones y tal vez lleguemos a las mismas conclusiones si las discutimos, en forma civilizada, en el ámbito de una comisión. Porque ¿de qué sirve que recibamos a los autoconvocados, los escuchemos y no les podamos dar soluciones?, nosotros sabemos lo que está pasando ¡qué nos van a decir que nosotros no sepamos!

Perdone, señor presidente, yo no voy a hablar si me hablan atrás. (Campana de orden)

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continúe, señora edila.

SRA.FERNÁNDEZ: Nosotros sabemos lo que está pasando y cada cual tiene su opinión. Está bien que intercambiamos en una comisión, hagamos propuestas para que después se las transmitamos a los autoconvocados, a los productores o a quienes tengamos que recibir, y les podamos dar algo elaborado, pensado, no solo escucharlos –porque este movimiento no es de ahora, tiene su tiempo.

También quiero decir que el Gobierno nacional, todos lo saben, se está ocupando del tema; que hay que separar el problema de la producción del que tienen otros sectores, como ya lo dije.

Por último, también le quiero decir, señor presidente, que usted actuó acorde a derecho con respecto al artículo. También se habló, que no lo pensaba decir, del déficit fiscal, de la plata que falta, de muchas cosas, pero, a veces, cuando se pierden 550 millones de dólares por año en la Caja militar, bajamos la mano en el Parlamento y no tenemos el coraje de hacer ninguna reforma donde tenemos un déficit. Y mirando el monte y no el árbol, debemos pensar también que si subimos el dólar a 36 los trabajadores comunes y corrientes que han adquirido bienes en dólares se mueren, se funden. Entonces hay que hacer un equilibrio entre ayudar –y yo estoy totalmente de acuerdo en hacerlo– a los productores rurales y a las distintas ramas que lo

necesitan, pero también a los trabajadores, porque el país no es solo de una parte, es de todos, señor presidente. Como dijo nuestro presidente, el Uruguay somos todos. Muchas gracias.

(Sale el señor edil Tortorella). (Entra el señor edil Biglieri).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Gracias, señor presidente. Hemos escuchado con atención las distintas intervenciones de la oposición mayoritaria y, por supuesto, queda claro, desde nuestra óptica, que estamos hablando de dos países distintos. Según ellos de un país que está en crisis, sin embargo, para nosotros no es así, ya que acabamos de superar, incluso, el grado de inversor a nivel mundial por primera vez en la historia. Pero no solo eso, yo creo que nos olvidamos de que tomamos un país –cuando se habla de bonanzas–, en el que el 30% de la sociedad estaba sin trabajo y con niveles de pobreza que fueron disminuyendo a partir de los planes sociales que aplicó este Gobierno, planes que este grupo, Uruguay entre Todos, en un principio planteaba eliminar.

Este grupo habla de bajar el costo del Estado, y cualquiera que haga un análisis sabe bien que el mayor ingreso de funcionarios se ha dado en todas las intendencias del Partido Nacional y, fundamentalmente, del interior del país. También queremos responder algunas acusaciones; cuando se habla de que se perdieron 800 millones de dólares, es una falacia muy grande por dos razones: en primer lugar, la justicia no ha podido comprobarlo y, segundo, porque en Ancap se hicieron diez fábricas nuevas que, lamentablemente –y ahí sí hay que reconocer el error–, no se supieron financiar adecuadamente y eso llevó a que el Ministerio de Economía tuviera que prestarle U\$S800.000.000.

Entonces, por supuesto que el oportunismo político siempre va a estar en juego, pero nosotros no queremos descalificar, sino discutir con argumentos. Porque se nos acusa de hacer populismo, sin embargo, este populismo rebajó no solo la pobreza, sino que, además, fijó los consejos de salarios lo que posibilitó el aumento salarial de todos los trabajadores, también de los jubilados que siempre ha sido por encima de la inflación que, por supuesto, se ha mantenido durante trece años, con un crecimiento del 3%, aproximadamente, para el próximo año y el siguiente.

¿Qué está pasando en Uruguay? Evidentemente, tenemos dos visiones distintas de país, y la sociedad en su conjunto va a tener claro que pedir medidas generales es como meter el zorro en el gallinero y que detrás de cuatro o cinco sectores agropecuarios que tienen dificultades se quieren beneficiar los grandes sectores que se han beneficiado siempre, porque cuando se habla de que es un país agroexportador, sin ninguna duda, señor presidente, realmente lo es. Los ganaderos han hecho plata a camiones y la van a seguir haciendo.

También quieren aumentar el dólar. Por suerte algunos sectores agropecuarios se dieron cuenta de que los insumos eran en dólares y la venta era en pesos, y si aumentaban el dólar los fundían a todos. Estamos hablando de toda la agroindustria nacional.

Entonces, primero que nada, creo que no se nos puede acusar de que no vamos a recibir a nadie, al contrario, vamos a recibirlos y a escucharlos, pero también sabemos cómo se pretende manejar este tema, por parte de algunos sectores políticos. Porque también sabemos que en Paysandú se generó este movimiento, que luego trasladaron al resto del país, y no tuvieron la fuerza necesaria para hacer lo que anunciaban que, en definitiva, era cerrar

las fronteras y que los montevideanos y toda la gente que estaba veraneando en Punta del Este pasara hambre. Por eso nosotros hemos actuado con seriedad. La Presidencia de la República tomó el toro por las guampas y republicanamente llamó a los sectores y organizaciones que representan a estos sectores, y no a los representantes de toda esta anarquía que se pretendía montar.

Esto lo queríamos decir, señor presidente, porque aquí nadie es tonto. Vamos a recibir a los autoconvocados que se juntaron en la plaza Constitución, sin duda, pero lo vamos a hacer del modo y por el procedimiento que nosotros entendemos correcto porque también, como dijo algún edil de la oposición, las soluciones no están acá, las soluciones se están buscando en el Ejecutivo nacional, todos los ministros como todos los involucrados y los sectores que deben estar.

Parece que el problema del sector lechero no es de ahora, sino que lo tiene desde que China decidió bajar el costo del producto, fundamentalmente, de la leche en polvo –bajó a la mitad su precio– y puso en debate hasta a las grandes transnacionales, no solo al sector lechero nacional. Porque el que tiene problemas hoy, incluso hasta Conaprole los tiene, es porque van a los mercados internacionales y la leche o el queso que ellos pretenden vender, los demás países los venden a menor costo porque están subsidiados. Este no es un problema que se pueda resolver en la Junta Departamental y ni siquiera a nivel país.

Por lo tanto, señor presidente, estamos de acuerdo con la propuesta del señor edil Dighiero. Antes de terminar le queremos preguntar al señor Dighiero de qué terrorismo habla, quiero que él, como mocionante, me responda sobre ese tema.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Dighiero para hacer una aclaración al señor edil Ciré.

SR.DIGHIERO: De acuerdo al artículo 51 tengo derecho a contestar preguntas como edil mocionante.

Lo dije bien claro, y lo voy a reiterar ahora: cuando se inició este movimiento –que fue lo que me llevó a estudiar horas para recopilar esa información– se habló de un colapso, se habló de cortar fronteras, se habló de cortar carreteras y de eso tengo las grabaciones en el teléfono, como las tenemos todos. También dije, y lo reitero, que después, razonando, yo no recuerdo qué adjetivo usé, habían suavizado la propuesta hasta llevarla a una posición en la que hay cosas que hay que considerar porque son razonables. Eso fue lo que dije, pero también dije que –y en esto voy a discrepar con mi querido compañero amigo, el presidente de la república– este es un movimiento político, como lo escribo allí, con ocho letras mayúsculas, porque son dos concepciones de país: se ha juntado, tal vez sin saberlo, los que quieren restaurar el país que terminó en el 2005, contra los que queremos profundizar el país progresista que hemos mejorado del 2005 hasta ahora, y que vamos a seguir mejorando. Gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Puedo continuar, señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Para terminar quiero decir que creo que este tema no termina acá, lo seguiremos debatiendo. Seguramente, una vez que vengan los involucrados en este movimiento a la Junta Departamental tomaremos apuntes de sus planteos y, por supuesto, seguiremos debatiendo cuáles son las posibles acciones que puede tomar la Junta en un tema que, prácticamente,

abarca a todo el país, porque sabemos bien que esto no solo se está dando en Paysandú, sino en el resto del país también. Es una estrategia válida del movimiento, siempre y cuando se desarrolle en el marco republicano, en definitiva, de respeto a las instituciones. Eso quedó bien marcado a partir de que el presidente de la república llamó a las organizaciones fundamentales, entre ellas la Comisión Nacional de Fomento Rural, y las puso a trabajar en la búsqueda de soluciones para estos sectores que tienen problemas.

Por lo tanto, creo que hemos debatido bastante este tema, propongo que se aplique el artículo 63 –no lo va a hacer el señor Pastorini– y seguiremos en otra oportunidad.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Hay una moción de orden de cortar el debate. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (16 en 29).

Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Simplemente una apreciación, aunque ya aplicó el artículo, yo le pedí la palabra y estaba anotado, lo que me concedió antes la edila Gómez fue una interrupción. Yo estaba en la lista después del edil Pastorini, justamente le pedí a la secretaria que nos pasara la lista, sin embargo, usted me pasó por alto.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración la moción. Por la afirmativa.

(Murmullos).

(Se vota).

Mayoría (18 en 29).

(Murmullos- intervenciones fuera de micrófono).

El señor Genoud después que habló se retiró de sala; cuando le tocaba hacer uso de la palabra no estaba en sala.

(Interviene fuera de micrófono el señor edil Genoud).

Continuamos con la sesión. (Desorden- intervenciones fuera de micrófono).

SRA.BICA: Pido la palabra para fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Puede fundamentar el voto, señora edila Bica.

SRA.BICA: Antes de que usted hablara, señor presidente, yo le había pedido la palabra para fundamentar el voto. Gracias, señor presidente.

Mi voto fue negativo porque creo que nadie se autoconvoca ni sale a la calle a manifestar porque tenga ganas, porque todo esté bien. Nadie va a salir a la calle por eso. (Campana de orden). (Entran los señores ediles Pintos y Bentos). También voté negativo porque en algún momento se habló de la parte gremial, y nadie de la parte gremial estuvo porque están todos tirados para atrás. Todos sabemos con quién está el PIT-CNT, que son empleados del gobierno. Y en cuanto a los que comían pasto, yo no lo vi, me gustaría ver fotos. Lo que sí veo siempre, que ya lo he dicho más de una vez, es gente comiendo de las volquetas, y no me lo pueden negar; no he sacado fotos por respeto a esa gente. Nada más, señor presidente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Genoud, para fundamentar el voto.

SR.GENOUD: Voy a fundamentar mi voto afirmativo porque no quiero cortar este debate, y lo voy a dar en cualquier lado –acá, en las comisiones, o

donde sea. Acá, una vez más, se ha intentado desinformar a la gente. Nosotros tenemos una deuda externa de 60 mil millones de dólares, y así es facilísimo decir que vamos bien. Entonces, el debate lo voy a dar en todos lados, porque acá se dijeron muchísimas falacias.

Además, le voy a pedir, señor presidente, que después verifique con quienes lo asisten para que conduzca esta sesión –no generaré un debate de esto porque es innecesario– que en el momento en que terminó de hacer uso de la palabra el edil Pastorini yo estaba en sala. El debate lo puedo seguir dando en la comisión. Además, sabemos que este no es un tema que se agota hoy, esta gente pidió ser recibida por la Junta. Espero que se corrija, porque yo no le mentí. Creo que a usted se le pasó por alto, pero sí voy a pedir que después, tranquilo, se fije –con quienes lo asisten–, que en ese momento yo estaba en sala, porque estoy pendiente de los temas que a mí me interesan porque le interesan a los sanduceros, porque se concentraron en la plaza Constitución. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: En primer lugar, quiero fundamentar mi voto afirmativo a esta moción, pero fue todo tan rápido que al final no sé ni qué contaron. Quiero dejar claro que yo tenía la mano levantada, y voté afirmativo. En segundo lugar, voy a fundamentar por qué voté afirmativo. Apuesto al debate constructivo porque creo que el Uruguay está en crisis, crisis económica que todos sabemos. Tenemos que buscar soluciones, para eso estamos. Si bien comparto que no vamos a poder llegar a un análisis sintético sobre el tema, tal vez por falta de conocimiento, podemos, una vez recibidos a los autoconvocados en sala y haberlos escuchado, trabajar. Voté afirmativo para discutir este tema.

(Sale el señor edil Illia).

Además quiero decir dos cosas. Primero, en la crisis del 2002 no solamente se hicieron huertas orgánicas sino también hicimos colectas cuando trabajaba para formar la olla popular de todos los docentes que trabajábamos en los centros educativos –también sufrí la crisis. Las crisis económicas no son propiedad de un sector político o de una clase social; todos las sufrimos. Contábamos peso por peso para poder comprar y abaratar. Segundo, decir que el avestruz se asusta del huevo, ¿verdad?, porque hoy estamos hablando de intenciones de querer cortar carreteras, suministros, sitiar... capaz que van a recibir audios que circularon pero nunca fueron de las cabezas del movimiento. Pero si vemos un poco de historia, sabemos quienes se levantaron contra la autoridad y las instituciones democráticas y republicanas de nuestro país. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Ferreira.

SR.FERREIRA: Gracias, presidente. Mi voto es afirmativo para recibir a la gente, pero la gente entendida del campo, la gente que realmente representa el campo; no demagogos. Queremos recibir a la Comisión de Fomento Rural, a la Asociación Rural, a la Federación Rural, a los técnicos entendidos en la materia; por ejemplo, los del IPA, a Medina, gente de la Carpeta Verde. Queremos recibir a los verdaderos pequeños productores. Las 5200 familias que hay en Colonización, no a gente que dice que se soluciona eso con subir un dólar a 36, con sacar la asistencia del Mides y no se fijan en la Caja Militar,

que se fijan en las 8 horas para el obrero, que dicen que la mochila pesada es el obrero, que incentivan a la violencia diciendo que va a correr sangre, que van a bloquear las rutas, que van a largar las ovejas a la calle. Crisis fue cuando asoleábamos la yerba, cuando nos hacían comer pan con harina de sorgo, cuando prohibían vender anticonceptivos para aumentar la población, cuando saltó “la tablita” y el dólar se fue al doble, cuando los corralitos bancarios de Batlle, cuando hubo subsidios en masa, cuando los gurises comían pasto, cuando vendían los bancos, cuando ponían el impuesto a los gasoleros y el impuesto a los sueldos. (Timbre reglamentario).

(Sale el señor edil Peroni) (Entran los señores ediles Balparda, Illia, Quequín).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Terminó su tiempo, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Moreira, para fundamentar el voto.

SRA.MOREIRA: Decirle, señor presidente, que estoy muy de acuerdo con que se reciban a los autoconvocados, realmente lo necesitan porque esta gente está pasando mal. En los lugares que se está trabajando en el campo, se está pasando mal. Todos los que estamos en el campo conocemos la situación, sabemos a qué punto se han venido las estancias. Acá hay que decir la verdad. Hoy, ustedes que dicen de los que tienen grandes campos, miren cuáles son, porque ya queda menos gente, porque está pasando terribles dificultades. Y cuando un señor habla de los jubilados, vayan a ver cómo viven los jubilados con 10 mil pesos por mes, pero no tengan vergüenza, es gente de campo que trabajó y también vean la gente que está produciendo. ¿Por qué no respetamos el campo que es desde ahí que se produce? ¿Por qué no los escuchamos? ¿Por qué no nos ayudamos entre todos? ¿Por qué no hacemos eso? El movimiento en Durazno fue un ejemplo, así como surgió acá en Paysandú, donde la gente se sentía orgullosa de que Paysandú fue el que convocó. Saludo a los autoconvocados, decimos que todos somos Uruguay, sí, pero todos a luchar, a luchar por todos. No se trata de partidos políticos ni nada, hay necesidad, entiendan que hay necesidad y que nuestro país está en una crisis. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continuamos.

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN N.º 069/2018.- VISTO la moción presentada en sesión del día de la fecha por los Sres. Ediles Ing. Agr. Jorge Dighiero, Cr. Mauro Büchner, Ing. Agr. Luis Amozza y Aldo Bóffano, referida a: ‘Ante las dificultades que padecen sectores de nuestra economía’.***

CONSIDERANDO que solicitan que el tema se radique en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo”.

20.º- RENUNCIA AL CARGO DE EDIL ELECTO POR LA LISTA 90 DEL FRENTE AMPLIO PARA EL PERÍODO 2015-2020.- La presenta el señor edil Marcelo Fagúndez.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración la renuncia. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (24 en 29).

(Sale el señor edil Carballo).

Tiene la palabra la señora edila Bica, para fundamentar el voto.

SRA.BICA: Gracias, señor presidente. En mi caso particular, voy a decir que se nos va un buen compañero. Compañero que si no estaba de acuerdo con algo, no se ataba a ningún partido. Realmente es un edil por vocación, alguien que le gustaba ayudar mucho a la gente –le gustaba y le gusta, porque obviamente seguirá estando presente. Ojalá que se lo vea nuevamente luchando por nuestra sociedad. Realmente es una pena que renuncie, porque significa una gran pérdida para esta Junta Departamental. Sus motivos tendrá, más o menos sé qué provocó su renuncia. (Murmullas-campana de orden). Me gustaría destacar el compañerismo; fue un gran compañero en la Comisión de Prevención del Suicidio. Es una gran pérdida porque era un compañero que no se casaba con su partido; si no estaba de acuerdo, votaba con el partido contrario. Se sacaba su investidura política a favor de la gente. Es una gran pérdida para esta Junta Departamental. Un saludo grande al gran compañero Marcelo Fagúndez, que creo que es de la ciudad de Guichón. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Valiente.

SR.VALIENTE: No, no voy a contestar por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Illia.

SR.ILLIA: Gracias, señor presidente. En la misma línea que mi compañera de bancada. Lo conocíamos poco a Fagúndez, pero coincidíamos en los temas ambientales; siempre tenía esa preocupación, que más de una vez la destaqué en su actuación. Cuando me enteré de su renuncia lo llamé a su celular para decirle que me daba pena que se retirara y me dijo algo que yo estoy sintiendo hoy –más lo siento cuando se termina un debate como el que se terminó recién–, que, lamentablemente, a veces se pueden hacer más cosas afuera que adentro de la misma Junta. Embarga esa sensación de venir acá a formar parte de un partido, querer entablar un debate que se corta, no se respeta la lista de oradores; es reglamentario, entiendo, pero es injusto. Entonces, a Fagúndez, el saludo y decirle que desde los grupos sociales de afuera se puede, tal vez, hacer más que desde esta hermosa Junta Departamental. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Moreira para fundamentar el voto.

SRA.MOREIRA: En la misma línea de mis compañeros. Realmente lamento mucho que haya renunciado el edil Fagúndez. Un edil que no pertenecía a mi fuerza política. Un edil que pertenecía al oficialismo. De Fagúndez tengo el mejor de los conceptos; de encontrarlo en Guichón, de darme una mano en mis preocupaciones sin importarle mi partido sino que le importaba la gente. (Entra el señor edil Carballo). A Fagúndez, decirle: qué lindo que la fuerza oficial fuera a veces así en el trato cordial con esta mujer de campaña. A él, si me escuchara –lo voy a llamar telefónicamente porque sé que va a emprender la marcha a Tiatucura que hacemos todos los años–, le diría que estaré, si Dios quiere y me lo permite, junto a él sin mirar nuestro partido político ni nada por el estilo sino dando a la gente lo mejor de nosotros. Esta Junta ha perdido a una gran persona, al igual que el oficialismo. Ténganlo por seguro que es así. (Sale el señor edil Amoza). (Entra el señor edil Büchner). Era muy cortés con esta mujer –y sé que con la mayoría de nuestros compañeros. No nos daba a entender que, por pertenecer a otra fuerza política y de que estemos pidiendo algo que sentimos, somos peores; no, Fagúndez tenía para con nosotros mucha delicadeza que hace que cualquier hombre sea

tan bien recibido por una mujer; hacía saber que teníamos en él a un compañero, más allá de que no fuéramos de su partido político. Le aseguro que en Fagúndez, esta Junta, pierde a una gran persona. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Gómez para fundamentar el voto.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. No voté la renuncia porque considero que es una decisión unilateral. Quiero destacar al igual que los compañeros que, con Fagúndez, nos van a unir otros caminos; porque si hay alguien que ha transitado, en el corto trayecto en la Junta Departamental, bajo principios éticos, es Marcelo. No se casó con nada ni con nadie, y eso lo rescato, lo defiendo —empezó la tos— y lo felicito porque la ética y la moral no tienen precio y él ha demostrado honradez, ética y moral, ha luchado por un principio que él considera justo, podrá estar equivocado en algunas cosas o no, pero ha luchado por los principios y trabaja por los movimientos ecologistas. Así que lo vamos a extrañar; pero, seguramente, nos encontraremos en otras filas. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Quequín para fundamentar el voto.

SR.QUEQUÍN: Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que los compañeros ediles se han referido al edil Marcelo Fagúndez. No lo conocíamos, salvo los dos años que trabajó con nosotros en la Junta. Simplemente quiero valorar las actitudes que ha tenido porque, más allá de estar en opiniones diferentes en algunos casos, siempre ha sido respetuoso con nuestra persona y con nuestra bancada y, eso, es de resaltar, porque todos sabemos que se han vivido momentos de fricción entre los ediles y él nunca perdió la línea; si algún conocido o familiar está mirando, seguramente se lo hará saber. Seguramente que los compañeros ediles del partido de gobierno lo van a extrañar. Para sustituirlo va a ser difícil que encuentren una persona con ese aplomo y respeto, porque, en la política, no todo vale. Siempre digo que en la política hay que ser respetuoso y tener códigos, y cuando vemos a un compañero que actúa de esa forma, es necesario resaltarlo.

(Entra el señor edil Peroni).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Álvarez.

SR.ÁLVAREZ: Gracias, presidente. No voté la renuncia simplemente por una cuestión de forma. La renuncia es un acto de manifestación de voluntad unilateral de naturaleza receptiva; es decir que una vez que llega al organismo que corresponde, en este caso a Presidencia o al Cuerpo de la Junta, lo que basta es comunicarlo o darle un enterado, no es necesario votar. No podemos nosotros dar la aprobación a algo que ya está en la vía de los hechos. Simplemente por eso, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Vamos a aclarar desde la Mesa el porqué votamos la renuncia.

SRA.DIR^a.INT. (Inthamoussu): Cada vez que viene al plenario la renuncia de un edil se plantea el mismo tema. En ningún lugar del Reglamento está establecido que se le dé un enterado a las renunciaciones. La Ley 9515, que rige a los gobiernos departamentales, habla de renuncia aceptada; o sea que no es renuncia enterada. En la propia ley de los gobiernos departamentales habla de renuncia aceptada, por lo tanto las renunciaciones se votan. Es un decreto y se comunica a la Junta Electoral y a la Intendencia Departamental.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el edil Illia.

SR.ILLIA: Muy breve. (Interrupción de la señora edila Cabillón). No hablo más porque a la compañera le molesta, gracias.

(Dialogados).

Me gusta conceder los deseos, soy una persona amplia. Si les molesta que hable, no hablo (risas).

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7682/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º- Acéptese la renuncia presentada por el señor Marcelo Fagúndez, al cargo de edil suplente de la Lista 90, del Frente Amplio, para el período 2015 – 2020. ARTÍCULO 2.º- Comuníquese, etc.”**

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el edil Martínez para fundamentar el voto.

SR.MARTÍNEZ: Como moción de orden solicito alterar el orden de los asuntos a tratar, porque presenté una moción con fecha 1º de marzo que considero es importante para toda la sociedad, señor presidente.

(Dialogados).

Determinar parte del dinero recaudado en la zona azul a potenciar la educación vial. La número siete.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el edil Valiente.

(Salen el señor edil Álvarez y el señor edil Illia). (Entra la señora edila Caballero).

SR.VALIENTE: Gracias, presidente. Estamos casi a media hora de finalizar la sesión, por lo tanto le iba a pedir, en primero lugar, tratar en bloque las declaraciones de interés departamental, referidas a temas que se van a estar conmemorando los primeros días de marzo, al igual que la realización de una sesión especial con motivo de un aniversario. Si el Cuerpo me acompaña, voy a pedir tratar en bloque los puntos 1, 9, 16, 17, 18, 19 y 23 que son declaraciones de interés departamental.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Primero, corresponde tratar lo planteado por el edil Williams Martínez y luego lo planteado por el edil Valiente, fue el orden que usted concedió.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Primero hay que votar si se considera. Hay una propuesta de la Mesa, después de aprobar el punto 7 así ya terminamos, de votar en bloque los asuntos del orden del día, dejando fuera el 10, que viene con informes en mayoría y en minoría; se va a aplicar el artículo que corresponde y se dará trámite a todos los puntos, no va a haber más temas atrasados. Propongo desde la Mesa votar primero el pedido de informes.

21.º- PEDIDO DE INFORMES (REITERACIÓN).- Del señor edil Williams Martínez, referido a "Habilitación de bomberos".

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración el pedido de informes. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 30).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 070/2018.- VISTO el pedido de informes realizado por of. n.º 1215/17 del señor edil Williams Martínez, referido a: ‘Habilitación de bomberos’.**

CONSIDERANDO que solicita que se reitere el mismo a la Intendencia Departamental, por haberse cumplido el plazo constitucional correspondiente.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Oficiese a la Intendencia Departamental, reiterando el pedido de informes realizado por of. n.º 1215/17”.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Hay una propuesta de la Mesa de votar en bloque desde el punto 8 al 14, dejando fuera el 10 que tiene informe en mayoría y en minoría. Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Hay otro informe, que es el 12, que está en mayoría y en minoría.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): No figura acá en mayoría y en minoría.
(Dialogados)

SRA.DIR^a.INT. (Inthamoussu): El punto 12 es un informe de la Comisión de Promoción Social, si ustedes ven el repartido no dice que está en mayoría. Si quieren pueden dejarlo fuera para tratarlo.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración aprobar en bloque desde el punto 8 al 14, dejando fuera los puntos 8, 10 y 12. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 30).

22.º- REUNIONES DE LA MESA DE DESARROLLO RURAL.- Se informan temas tratados en las.

Descentralización, Integración y Desarrollo, informa: “El día 12/09/17 el Sr. Edil Luis Ferreira concurrió a una nueva reunión de la Mesa de Desarrollo Rural, que en esta oportunidad se desarrolló en Esperanza, siendo anfitriona la Sociedad Fomento Rural de Colonia Porvenir. La Presidenta, Sra. Mirian Bessio, dio la bienvenida e hizo saber que el local en el que se desarrollaba la reunión fue dado en comodato a dicha sociedad por la Intendencia Departamental. Hizo un racconto del proyecto de fortalecimiento institucional de la sociedad. Los ingenieros encargados de su formulación y ejecución detallaron lo comprado con dicho monto, entre otros, balanza para ganado, lector de caravana, 2 máquinas de esquila y un tractor. El Ing. Agr. Pablo Roullier presentó el proyecto del grupo La Curé de Colonia Rubino llamado ‘Más carne y lana’. Detalló lo que se haría en el campo: un pozo semisurgente, instalación de tanque australiano, corrales para trabajar con ovejas, entre otros. Se presentó un nuevo llamado a un proyecto, denominado ‘Ganadería y Ruralidad’. Lo presentaron los técnicos Bartaburu del Plan Agropecuario y Marcelo Buenahora de Desarrollo Rural del MGAP. Estuvo presente el Comando de la Policía Departamental, con el subjefe a cargo de la delegación. Se manejaron temas varios: abigeato, matanza de ovejas por perros, tránsito de carne en vehículos y faena clandestina. Se manejó estudiar la manera de llegar a los medios de comunicación. El Edil Ferreira informó sobre las actividades de la REAF (Reunión Especializada de Productores Familiares del Mercosur).

La directora del Departamento de Descentralización, Sra. Liliana Geninazza, presentó los nuevos proyectos participativos; detalló los montos y la forma de participar. Se informó por parte del delegado de la Facultad de Agronomía que el 28 de setiembre se realizará una jornada de pasturas en el EEMAC. Por otra parte, la Sra. Ana Fernández del Instituto Nacional de Colonización (INC) presentó un llamado para aspirantes a un campo en la Colonia Rubino. Se proyecta en breve el trámite de UTE para la zona de la mencionada colonia. El 28 de setiembre, a la hora 19:30, en el Auditorio Municipio de Guichón, se realizará una jornada de semillas criollas con la presencia de la Sra. Jacqueline Gómez, presidenta del INC, Andrés Berteche, entre otros. La próxima reunión de la Mesa se realizaría el día 10 de octubre en la localidad de Merinos.

Posteriormente, el día 10/10/17 el Sr. Edil Luis Ferreira concurrió a la reunión en Merinos, organizada por el grupo Nuevo Amanecer Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada. Integrantes del grupo dieron la bienvenida. Nuevo Amanecer es un grupo de colonos integrado por cinco participantes que actualmente ocupan una fracción de 520 hectáreas en colonia El Arrayán del Instituto Nacional de Colonización (INC). Al momento se desarrolla un proyecto de la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP. Los montos de dicho proyecto abarcan alambrados eléctricos, bebederos, bomba para extracción de agua, motobomba para llenado de baños ganaderos, electrificador, madera para una manga para trabajar ganado, etc. Se están realizando capacitaciones junto a otros grupos en El Arrayán, con el Plan Agropecuario y el SUL. Por otra parte, se leyó y validó el acta de la reunión anterior. Se leyó una carta dirigida a la Mesa de parte de un grupo de aspirantes a colonos llamado ‘Mi Tierra’, pidiendo el aval de la Mesa para que el INC inscribiera a grupos y extendiera el plazo de inscripción para la fracción 1.A de la Colonia Rubino. El Sr. Carlos García, de Fomento de Las Delicias, hizo un reclamo por el mal estado del camino a dicha Colonia, e hizo llegar a la Mesa una carta por los perros en zona rural, por matanzas de ovejas, y porque en ciudad ensucian veredas, por mordeduras y accidentes con consecuencias. Las mujeres rurales de Piñera-Beisso pidieron información por el Centro de Atención a los Niños y la

Adolescencia (antes CAIF). Elvira Soria, integrante del Grupo, informó sobre la marcha de un proyecto de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP. El Sr. Menegazi, Presidente de la Liga de Trabajo de Merinos, hizo un reclamo por el mal estado del camino Merinos-Guichón. El Plan Agropecuario informó sobre invitación de la Comisión Fomento de Río Negro para el 13 de octubre, en Casa de la Cultura, hora 14:30. Los temas a tratar serían forestación: impacto, repercusión o consecuencias. CALAPIS informó terminación de proyecto 'Tecnología y Más Valor', además de informar que los colmeneros tienen problemas por fumigaciones y falta de espacio o lugar físico para los apiarios; no encuentran lugar y cada vez hay menos colmeneros. Se preguntó y hay preocupación por la demora de recibir por parte de la DGDR los timbres o montos a pagar por el apicultor por la declaración jurada. Estuvo presente en la Mesa y brindó una conferencia la Sra. Evangelina Bisio, de Microfinanzas del BROU. La Sra. Liliana Geninazza de Descentralización de la Intendencia Departamental anunció que el día 26 de octubre, de 9 a 14 horas, la OPP estaría realizando talleres de caminería en Casa de la Cultura. El Ing. Agr. Marcelo Buenahora de la DGDR del MGAP recordó que el 15 de octubre fue fijado como el día de la Mujer Rural; dijo además que el viernes 13 de octubre se publicarían las bases para un nuevo llamado con el mismo nombre ('Mujeres Rurales').

Se realizaría el día 25 de octubre en UTU Paso de los Carros (Escuela Agraria) una actividad con tres ejes temáticos: vivienda, trabajo y educación. Dicha actividad comenzaría a la hora 9 hasta las 14 hs. El Ing. Rómulo César del Plan Agropecuario informó que el viernes 13 en la Expo Paysandú se estarían dando dos charlas técnicas por parte de un ingeniero del INAC. Los Sres. Eusebio Mangarelli, Malaquina y Morales explicaron un estado de situación para enfrentar adversidad climática y monitoreo. El martes 24, a la hora 19:30 en Copagrán se presentarían los resultados de 'Carpetas Verdes'; es un informe anual de productores, con detalles de gastos, costos y resultados económicos del ejercicio anual, referido a carne, lana, etc. Ana Fernández del INC, informó que está previsto un llamado de Mevir para núcleo habitacional o unidades productivas en Colonias Pintos Viana y Juan Gutiérrez. Asimismo, se informó sobre un nuevo llamado a aspirantes para el vivero Guaviyú, sobre 38 hectáreas, que cerró el 28 de octubre. La próxima Mesa de Desarrollo Rural se realizaría el 14 de noviembre en Beisso, organizada por el Grupo Mujeres Rurales de Piñera-Beisso.

Asimismo, el día 14/11/17 el Sr. Edil Ferreira concurre a una nueva reunión de la Mesa, que en esta oportunidad se realizó en el salón de Mevir de la localidad de Beisso, organizado por el Grupo de Mujeres Rurales de Piñera-Beisso. La Sra. Elvira Soria dio la bienvenida. Hizo un racconto sobre la trayectoria y actividades del grupo, indicando que se formó en el año 2011. En la actualidad trabajan en telar, con lanas industrializadas (o sea, prontas) y con hilos. Además, informó que tienen dificultades para vender las prendas que confeccionan. Actualmente están desarrollando un proyecto de la Dirección de Desarrollo Rural del MGAP. Seguidamente, se leyó y validó el acta de la reunión anterior. Participó un grupo de jóvenes de Piedra Sola, además de un grupo de colonos que se integraron a la Mesa. Asimismo, participaron representantes de la Mesa de Colonos de Paysandú, con el Sr. Mario Tedi como presidente, junto a los Sres. Carlos Pintos, Alejandro Wuasen, Carlos Bermúdez y Antonio Lazarga. El grupo de colonos de Paso de los Carros expuso su preocupación por la inspección de máquinas de esquila y las exigencias legales, como ser ómnibus para el traslado de los trabajadores, mesa y sillas para almorzar, baño químico, dormitorio (no pueden dormir en el suelo sobre un colchón), de lo contrario se debe trasladar el personal al pueblo, no pueden trabajar los domingos (siendo que es una zafra), y el agua para beber debe ser apta para consumo, certificada. En este caso, el Sr. Rodríguez, de ocupación maquinista, de Paso de los Carros, informó que si no cumple con los requisitos y no hace sus descargos en cinco días se haría pasible de una multa. Se comentó por parte de algunos participantes sobre un taller hecho en Paysandú por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre dar prioridad en arreglar caminos más votados.

El grupo Paso de los Carros planteó el caso de que el MTOP no permite cortar tres palmeras que impiden el cruce de la línea de UTE para llevar energía a la Colonia Aníbal Sampayo. Agregan además que en la ciudad de Quebracho el Alcalde compra palmeras y está plantando por todos lados. La Sociedad Fomento de Colonia Porvenir plantea la problemática que tienen para la zafra de venta de lechones y corderos para las próximas fiestas tradicionales, en especial en lo que refiere a faena y traslado. El Sr. Marcelo Gratarola del SUL presentó la validación de cría de perros Maremma para el cuidado de ovinos. La Ing. Sandra Zibil de Desarrollo Rural de la Intendencia Departamental informó que se está trabajando para que los pequeños queseros artesanales cumplan con las normas para su habilitación ante la Intendencia mediante un convenio con Inefop y desarrollando un curso básico sobre la fabricación de quesos y la obtención de leche de buena calidad. La Directora de Descentralización, Sra. Liliana Geninazza, informó sobre los cambios de titulares y segundos cargos en la Dirección de Obras y de Vialidad de la Intendencia. La Sra. Ana Fernández del Instituto Nacional de Colonización informó sobre la adjudicación de la fracción 23 de la Colonia 19 de Abril, al Sr. José Gervasio Ifrán y Sra., además del llamado a inscripciones de interesados en participar en la adquisición mediante remate público de dos fracciones en la Colonia Rubino (de un particular, pero que están bajo la Ley n.º 11.029). Deberían inscribirse desde el 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre. El Mides informó que próximamente Uruguay Trabaja realizará un convenio para once puestos de trabajo para pueblos Piñera, Merinos y Morató; son ocho meses de capacitaciones para trabajos en distintos ramos. El INC recordó que el próximo año se cumplirán 70 años de la creación del Instituto. La próxima Mesa se realizaría el día 12 de diciembre en Piedra Sola y la siguiente en el mes de febrero en Bella Vista.

Por lo expuesto, se sugiere que el tema permanezca en bandeja para seguimiento de futuras reuniones.

Sala de la comisión, en Paysandú, a veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete.
FRANCISCO GENTILE. LUIS FERREIRA. ADELA LISTUR. LUIS SUÁREZ”

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 71/2018.- VISTO el tema: ‘REUNIONES DE LA MESA DE DESARROLLO RURAL.- Se informan temas tratados en las’.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo informa pormenorizadamente sobre los temas tratados en las reuniones mensuales llevadas a cabo en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2017;

II) que asimismo solicita que el tema permanezca en comisión para seguimiento de futuras reuniones.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Permanezca radicado en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo”.

- 23.º- PROYECTO “LA ESTACIÓN QUE NOS VIO NACER”, PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL “JUNTOS POR QUEGUAY”.- Se invita a participar de evento a realizarse el día 17 de febrero próximo.-**

Turismo, informa: “Esta comisión informa que si bien no pudo asistir a la actividad ‘Una noche en la Estación’ organizada por la Asociación Civil ‘Juntos por Queguay’, es de destacar que la misma se llevó a cabo a fin de presentar el proyecto ‘La Estación’, uno de los ganadores del fondo concursable de la OPP ‘Cosas de Pueblo’.

La actividad de referencia contó con el apoyo de la Intendencia Departamental, el municipio de Lorenzo Geyres y la Dirección de Cine y Audiovisual Nacional.

Por lo expuesto, la comisión sugiere al plenario el siguiente: PROYECTO DE DECRETO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: 1.º Declárese de interés departamental el proyecto ‘La Estación’ realizado por la Asociación Civil ‘Juntos por Queguay’, ganador del fondo concursable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ‘Cosas de Pueblo’.

2.º Hágase saber.

Sala de la comisión, en Paysandú, a quince de febrero de dos mil dieciocho.

PABLO VEGA. LAURA CRUZ. MAURO VALIENTE. PABLO BENTOS. ELSA ORTIZ”.

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7683/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º Declárese de interés departamental el proyecto ‘La Estación que nos vio nacer’ realizado por la Asociación Civil ‘Juntos por Queguay’, ganador del fondo concursable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ‘Cosas de Pueblo’.**

ARTÍCULO 2.º- Hágase saber.”

- 24.º- PROBLEMÁTICA POR FALTA DE AGUA POTABLE EN ÁREAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PORVENIR.- Moción del exedil, señor Nicolás Masseilot.**

Promoción Social, informa: “Oportunamente, en sesión de fecha 12/05/16 este tema fue derivado a las comisiones de Descentralización, Integración y Desarrollo y de Promoción Social, remitiéndose el oficio n.º 462/16 a la Intendencia Departamental, el cual fue reiterado a través del oficio n.º 91/17, y el n.º 477/16 al municipio de Porvenir, no recibiendo respuesta al día de la fecha.

Por su parte, esta comisión sugiere que el tema quede radicado en forma exclusiva en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo, a fin de que continúe trabajando al respecto.

Sala de la comisión, en Paysandú, a diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.

ELSA ORTIZ. LUIS SUÁREZ. SILVIA FERNÁNDEZ. FRANCISCO GENTILE. GABRIELA GÓMEZ”.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 072/2018.- VISTO la moción presentada en la sesión de fecha 12/05/16, por el exedil, señor Nicolás Masseilot, referida a: ‘Problemática por falta de agua potable en áreas correspondientes al municipio de Porvenir’.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Promoción Social informa por rep. 41.169/18, que en sesión de fecha 12/05/16, el tema fue derivado a la misma y a su similar de Descentralización, Integración y Desarrollo, remitiéndose el oficio n.º 462/16 a la Intendencia Departamental, el cual fue reiterado a través del oficio n.º 91/2017, y del oficio n.º 477/16 al municipio de Porvenir, no recibiendo respuesta al día de la fecha;

II) que por lo expuesto, la comisión sugiere que el asunto quede radicado en forma exclusiva en su similar de Descentralización, Integración y Desarrollo, a fin de que continúe trabajando al respecto.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese el tema en forma exclusiva en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo, según lo dispuesto en el CONSIDERANDO II)”.

25.º- REPUDIO AL ABUSO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-

Moción de los señores ediles Guadalupe Caballero y Braulio Álvarez.

Promoción y Desarrollo, informa: “En sesión de fecha 11/08/16 este tema fue derivado a esta comisión, remitiéndose el oficio 877/16 al Ministerio de Salud Pública, al Mides, al INAU y al BPS, el cual fue reiterado a través del oficio n.º 46/17 al Ministerio de Salud Pública, al Mides nacional, al INAU y al Directorio del BPS, no recibiendo respuesta al día de la fecha.

Por lo expuesto y debido a que es un tema que trata sobre la vulnerabilidad de la población con discapacidad, esta comisión sugiere que el tema sea derivado a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, por ser de su competencia.

Sala de la comisión, en Paysandú, a diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.

ELSA ORTIZ. LUIS SUÁREZ. SILVIA FERNÁNDEZ. FRANCISCO GENTILE. GABRIELA GÓMEZ”.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 073/2018.- VISTO la moción presentada en sesión de fecha 11/08/16 por los señores ediles Guadalupe Caballero y Braulio Álvarez, referida a: ‘Repudio al abuso a personas con capacidades diferentes’.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Promoción Social informa que en sesión de fecha 11/08/16 este tema fue derivado a la mencionada comisión, remitiéndose el oficio n.º 877/16 al Ministerio de Salud Pública, al Mides, al INAU y al BPS, el cual fue reiterado a través del oficio n.º 46/17 al Ministerio de Salud Pública, al Mides nacional, al INAU y al Directorio del BPS, no recibiendo respuesta al día de la fecha;

II) que por lo expuesto y debido a que es un tema que trata sobre la vulnerabilidad de la población con discapacidad, la comisión sugiere que el tema sea derivado a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, por ser de su competencia.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Derívese el tema a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género”.

26.º- HOGAR ESTUDIANTIL DE LA INTENDENCIA EN MONTEVIDEO.- Planteo del señor edil Robert Pintos en la media hora previa de sesión de fecha 24/2/17.

Promoción Social, informa: “Oportunamente esta comisión informó por repartido n.º 40.809/17, permaneciendo el tema en bandeja para su seguimiento.

Por su parte, de acuerdo al planteo realizado en sala por el Sr. Edil Robert Pintos, se recibió respuesta de la Intendencia Departamental, la que se transcribe en su parte medular: ‘... Al respecto, y tomando en cuenta la inquietud puesta de manifiesto en vuestro oficio número 0051/2017, con versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el señor edil Robert Pintos, solicitamos la designación de un representante de esa Corporación, a los efectos de integrar la nombrada Comisión de Becas. A su vez nos permitimos sugerir, que por una cuestión de afinidad con el tema, la designación recaiga sobre alguno de los integrantes de la Comisión de Promoción Social de ese Cuerpo. Sin otro particular, le saludan muy atentamente. Fdo.: Ing. Agr. Marco A. García Artola – Intendente Departamental y Sr. Mario Díaz de León – Secretario General’.

Cabe señalar que de acuerdo a la respuesta recibida de la Intendencia, esta comisión designó, para integrar la Comisión de Becas, a la señora edila Elsa Ortiz.

Asimismo propone que el próximo año la Comisión de Becas sea integrada por un representante de cada partido político de esta comisión.

Por lo expuesto, se sugiere al plenario que el tema permanezca en bandeja para su seguimiento.

Sala de la comisión, en Paysandú, a primero de febrero de dos mil dieciocho.

ELSA ORTIZ. WILLIAMS MARTÍNEZ. SILVIA FERNÁNDEZ. SOLEDAD DÍAZ”.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve porque la hora nos corre. Nosotros mantuvimos reuniones en la Comisión de Promoción Social, en ese momento con el director general, ingeniero agrónomo Marco García, y, realmente, fue una reunión tensa donde se discutió mucho, hubo cosas en las que estuvimos de acuerdo y, en otras, en desacuerdo. Pero en el informe de la Comisión de Promoción Social, vemos que el Intendente departamental toma uno de los planteos que nosotros le hicimos en ese momento, es decir que esta Junta Departamental integre –como lo venía haciendo desde hace muchos años y se había cortado– la Comisión de Becas junto con la Intendencia departamental, que otorga al estudiante el ingreso al Hogar Estudiantil en la capital del país. Creo que es una forma más de

contralor; saludo la iniciativa del ingeniero García por haber tomado esta determinación cuando actuó como intendente departamental, ya que el intendente Caraballo no pudo, no quiso o no llegó, en tiempo y forma, a hacerlo. Creo que es la forma de que nosotros podamos seguir controlando al Gobierno departamental. Por eso quería resaltar la decisión adoptada por el ingeniero García. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración el informe. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 29).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 074/2018.- VISTO el planteo presentado en la media hora previa de sesión de fecha 24/02/17 por el señor edil Robert Pintos, referido a: ‘Hogar estudiantil de la Intendencia en Montevideo’.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Promoción Social informa que oportunamente comunicó por repartido 40809/17, permaneciendo del tema en bandeja para su seguimiento;

II) que por su parte, de acuerdo al planteo realizado en sala por el señor edil Robert Pintos, se recibió respuesta de la Intendencia Departamental, la que se transcribe en su parte medular en el repartido 41156/18;

III) que cabe señalar que de acuerdo a la respuesta recibida de la Intendencia, la comisión designó para integrar la Comisión de Becas a la señora edila Elsa Ortiz;

IV) que asimismo, propone que el próximo año la Comisión de Becas sea integrada por un representante de cada partido político de la Comisión de Promoción Social;

V) que por lo expuesto, sugiere que el tema permanezca en bandeja para su seguimiento.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Permanezca el tema en bandeja para su seguimiento”.

(Sale el señor edil Pintos).

27.º- INTENDENCIA DE PAYSANDÚ.- Solicita la designación de un representante de la Corporación para conformar el Comité Organizador de la 53.ª Semana de la Cerveza de Paysandú.

Turismo, informa: “Esta comisión informa que el presidente de la Corporación resolvió remitir el asunto a la Comisión de Turismo, a efectos de que designe a un representante para conformar el Comité Organizador de la 53ª Semana de la Cerveza.

Al respecto, la comisión resolvió designar al presidente de la misma, el Sr. Edil Pablo Vega y como suplente a la Sra. Edila Cristina Ruiz Díaz.

Por lo expuesto, se sugiere oficiar a la Intendencia Departamental comunicando las designaciones antes mencionadas y una vez realizado, se aconseja el archivo del tema.

Sala de la comisión, en Paysandú, a quince de febrero de dos mil dieciocho.

PABLO VEGA. MAURO VALIENTE. ELSA ORTIZ.

INFORME EN MINORÍA: La Sra. Edila Lic. Laura Cruz informa lo siguiente: Durante la gestión de la presente administración hemos sido partícipes activos y se ha trabajado en conjunto para el abordaje de varios temas trascendentes para el departamento. Es de destacar el hecho de que el Ejecutivo departamental incluya y se acerque a quien ejerce la función legislativa del mismo. No obstante, frente a la propuesta de que la Junta Departamental integre el Comité Organizador de la Semana de la Cerveza, entendemos que no corresponde. El artículo 273 de la Constitución expresa ‘La Junta Departamental ejercerá las funciones legislativas y de contralor en el Gobierno departamental’.

Ante esto, creemos que no se debe integrar aquel ente al cual se debe contralorear. La Junta Departamental, tiene los mecanismos y formas establecidas constitucionalmente para ejercer esa supervisión y señalar aquello que debe mejorarse así como hacer las sugerencias que entienda pertinente.

INFORME EN MINORÍA: El Sr. Edil Pablo Bentos realizará el informe en minoría verbal”.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Bentos para hacer el informe en minoría.

SR.BENTOS: Gracias, señor presidente. El presente informe se elabora ratificando lo ya dicho en la última reunión de esta comisión, donde se plantea que un miembro integre, como representante de este Cuerpo, el Comité Organizador de la 53.ª Semana de la Cerveza.

Por tanto, respaldamos la moción presentada por quien habla, en el sentido que el miembro integrante de esa comisión sea un representante de nuestro partido o, en su defecto, del otro partido de la oposición, del Partido Colorado, en aras de lo que tanto se pregona en filas oficialistas, haciendo énfasis en la transparencia y la claridad en sus actos. Reitero que para el ejercicio de un mejor control y transparencia esa comisión organizadora debe estar integrada por un miembro del Partido Nacional; de no ser así, poco podríamos hablar de un control exhaustivo sobre esta comisión así como el valor que se le está dando a la claridad de sus actos.

Dicho esto y en cuanto a que el partido oficialista, haciendo uso legítimo de su mayoría, impone un integrante de su fuerza política para integrar la comisión organizadora de la 53.^a Semana de la Cerveza, es de orden manifestar nuestro descontento con dicha designación, que en nada ayuda en la búsqueda de una visión límpida que tanto presume en sus filas. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Genoud.

SR.GENOUD: Gracias, señor presidente. Un poco haciéndonos eco de lo expresado por el miembro informante en minoría por el Partido Nacional, no quiero pensar que se esté repitiendo un modelo que se ha venido dando en este último tiempo a nivel nacional, por el que se intenta sacar a la oposición de los organismos de contralor, porque ese es uno de los roles que tenemos los ediles. Por algo, cuando la ciudadanía decidió con su voto el gobierno departamental que quería tener, obviamente, apostó a la gestión del intendente Caraballo, pero también una inmensa mayoría apostó a que el Partido Nacional más el Partido Colorado actuaran en el contralor de esa gestión.

Entonces, en un evento como la semana de la Cerveza, donde hay un comité que lo integra un presidente, un secretario, un tesorero, que se manejan dineros públicos y privados, pierde coherencia que no haya una medida de control. ¿Será, como dijo en su visita a Paysandú el diputado Martín Lema, que el Frente Amplio tiene miedo de que lo controlen y por eso ese modelo se repite tanto en lo nacional como en lo departamental? ¿Será que el Frente Amplio no quiere que lo controlen, que se sepa cómo se maneja y se gestiona la Semana de la Cerveza? De no ser así, sería prudente que se demuestre que estoy equivocado y permitir que un miembro de la oposición, ya sea del Partido Nacional o del Partido Colorado integre ese comité que solicitó la Intendencia. Muchas gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se pone a consideración el informe en mayoría. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (16 en 28).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 075/2018.- VISTO el tema: ‘INTENDENCIA DE PAYSANDÚ.- Solicita la designación de un representante de la Corporación para conformar el Comité Organizador de la 53.^a Semana de la Cerveza de Paysandú.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Turismo informa por repartido 41164/18, en mayoría, que resolvió designar como presidente de la misma al señor edil Pablo Vega y como suplente a la señora edila Cristina Ruiz Díaz, sugiriendo se oficie a la Intendencia Departamental comunicando las designaciones antes mencionadas, y una vez realizado, la comisión sugiere al plenario el archivo del tema;

II) que al respecto, la señora edila Laura Cruz informó mediante repartido 41164/18, en minoría, que no corresponde que la Junta Departamental integre el Comité Organizador de la Semana de la Cerveza, de acuerdo al artículo 273.º de la Constitución de la

República que indica: 'La Junta Departamental ejercerá las funciones legislativas y de contralor en el Gobierno departamental', por lo cual, ante el planteo de referencia entiende que no se debe integrar aquello que se debe controlar;

III) que asimismo, el señor edil Pablo Bentos realizó el informe en minoría verbal, expresando que la oposición debería integrar el citado Comité.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1.º Oficiese a la Intendencia Departamental, en los términos indicados en el CONSIDERANDO I).

2.º Cumplido, archívese la carpeta n.º 49/2018".

28.º- PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA BARRIO SAN FÉLIX.

Planteo del señor edil Carlos Balparda en la media hora previa de sesión de fecha 17/8/17.

Promoción Social, informa: (rep. n.º 41168).

(Las fotografías adjuntas se encuentran en Secretaría).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Voy a leer el informe porque hay tanta cosa para informar que se me puede pasar por alto.

Concretamente en este planteo se señala una irregularidad en el manejo de partidas y control del Presupuesto participativo.

En una asamblea previa a la presentación con vistas al Presupuesto participativo, los vecinos de San Félix eligieron hacer un proyecto de una placita para el barrio. Luego, en la votación, votaron –reitero, votaron– “Construcción y remodelación de espacio público”, por un monto de \$250.000, si bien nunca tuvieron acceso al proyecto en sí. ¿Quedó claro esto, no? Se aprobó la construcción y remodelación de un espacio público, por un valor de \$250.000, si bien los vecinos nunca tuvieron acceso al proyecto en sí, pero la votación estaba.

Más allá de eso, logrados los votos –o sea, hasta acá veníamos bárbaro–, se recibió la primera partida de \$125.000, como corresponde. Rendida la misma, con los comprobantes correspondientes –según el reglamento de Presupuesto participativo–, se recibió la segunda y última partida, otros \$125.000 –acá se pone el semáforo en amarillo para pasar al rojo–; todo esto sin control efectivo de parte de la comisión de seguimiento del Presupuesto participativo, puesto que no se sabe dónde está el material adquirido –pórtland y pedregullo que debería verse, digo yo– porque en el predio sólo hay tosca y escombros.

Según surge del informe de Dirección de Descentralización, firmado por la señora Liliana Geninazza, con fecha 15 de diciembre del año 2016, se libró un cheque por la primera partida a nombre de las referentes, señoras María Marcela Casella y Rosa García. Todo esto consta en la contestación que nos enviaron. Pero, con fecha 25 de julio del año 2017 –o sea, el año pasado–, esto es 7 meses después, se entregó el segundo cheque correspondiente a la segunda partida, que son esos \$125.000 que los contribuyentes de Paysandú querrán saber por qué se entregaron.

Y aquí empiezan las preguntas, señor presidente. Durante esos 7 meses no hubo ni siquiera inicio de obras, o sea, no se puso la piedra fundamental, no se vio el pórtland ni el pedregullo. ¿Qué pasó entonces con el control que debió ejercer la unidad de Presupuesto participativo? ¿Por qué se entregó más dinero cuando ni siquiera se había iniciado la obra? Los contribuyentes de Paysandú entregamos \$125.000 más, cuando no se ha iniciado obra alguna, “gestión transparente”.

Posteriormente, se informa que el día 3 de noviembre del año 2017, tres meses después de recibir la segunda partida –o sea, a mí me dieron una segunda partida de \$125.000, ¿a ver quién gana esa suma?– la señora Marcela Casella, como consta en la información que nos llegó, devuelve ese monto, oportunidad en la que se habría ofrecido el apoyo técnico del arquitecto contratado para el área de Presupuesto participativo. Como no pasó nada, tras rumores, hubo denuncias en la Junta Departamental y se devuelve la segunda partida. Quienes debían hacer el control dijeron que iban a mandar a un arquitecto para apoyo técnico.

El informe reza, textualmente, que la señora Casella “*manifiesta las dificultades que han tenido para ejecutar el proyecto, razones de las cuales teníamos conocimiento dado el seguimiento realizado por la unidad de PP*”. Pregunta: si efectivamente se hizo seguimiento ¿por qué no se actuó antes? Si se hizo ese seguimiento y vieron que la piedra fundamental, el pórtland y el pedregullo no se vieron por ningún lado, ¿por qué se entregó la segunda partida que es dinero de los contribuyentes sanduceros? Si el proyecto se consideró viable e importante para la zona y tuvo el aval de los vecinos, ¿por qué no tuvo el apoyo de la Intendencia? La Unidad de Presupuesto participativo debió actuar rápidamente al constatar que con el dinero entregado no se hacía nada. Reitero, dirigido a la directora general, señora Liliana Geninazza, la Unidad de Presupuesto participativo debió actuar rápidamente al constatar que con el dinero entregado no se hacía nada. ¿O acaso será que incidió el hecho de que la señora Casella es la madre de un edil que pertenece al partido que está al frente de la Intendencia? No sé, pregunto, dudas siempre quedan; eso es lo que nos llegó a nosotros.

Los proyectos del Presupuesto participativo deben ser ejecutados en el plazo de un año. Y acá digo, no me vengan con lo actuado en administraciones anteriores, yo puedo opinar a partir el año 2015 que es cuando ingresé a la Junta y por eso hago este informe. Sin embargo, transcurridos 14 meses de la primera entrega de dinero, no se ve ni siquiera el inicio del proyecto. ¿Le parece correcto, señor presidente? ¿Le parece transparente esta gestión con el dinero de la gente? A mí no, señor presidente, y estoy segura de que a los demás colegas tampoco.

San Félix ha participado de todas las ediciones del Presupuesto participativo y siempre ha concretado sus proyectos. Esto es lo que se llama antecedentes, reitero: hay antecedentes de que la comunidad de San Félix ha participado siempre en los Presupuestos participativos y siempre ha concretado sus proyectos. Y por qué digo esto: porque lo ocurrido en esta ocasión es una manchita que aparece, no quieren manchas. Más allá de que el proyecto no se haya concretado, además, impide la presentación de un nuevo proyecto en la próxima edición. Mire usted, señor presidente, qué problema: por no controlar cuando lo deben hacer, los funcionarios a los que se les paga un salario para que trabajen y controlen, y se puedan ejecutar las obras para los vecinos, ¿qué pasa? La comunidad queda atrapada en la inoperancia, en la ineficiencia y en una mala gestión. ¿Le parece justo? Estoy segura que no, señor presidente y compañeros presentes.

Históricamente, el Club Sporting es quien ha respaldado todas las propuestas. Es la única institución con personería jurídica en el barrio y, por tanto, el respaldo para todas las propuestas. Nunca ha habido inconvenientes. Siempre se han ejecutado correctamente las obras, salvo en este caso. En un

principio echaron tosca en el terreno, y luego de un tiempo, echaron escombros. En las fotos –que creo que se iban a adjuntar, yo las pasé para que así se hiciera, si no es así se las puedo alcanzar– se puede ver que hoy eso se ha transformado en un jardín botánico, lo que no condice con las fotografías presentadas en el informe de la Intendencia de Paysandú en la Comisión de Promoción Social. Sin embargo, desde julio a noviembre se contó con un dinero del que no se rindió cuentas y luego se devolvió ¿y dónde estuvo el control de la Intendencia? Eso es grave; reitero, es grave. ¿Saben los contribuyentes? ¿Qué dirán? ¿Por qué se pagó la segunda partida si tenían conocimiento de que había problemas? Señor presidente, estas son nuestras dudas, por eso las traemos a esta sala y pedimos a los compañeros aquí presentes, a los ediles, que reflexionemos juntos. Vamos a darle muestras a la ciudadanía de que estamos acá para trabajar.
(Entra el señor edil Illia).

Señor presidente, consideramos que este tema no se puede archivar. Exhortamos a la Comisión de Promoción Social, a la Junta Departamental, a que no se dé por satisfecha simplemente al tomar conocimiento de que el dinero fue devuelto; esa respuesta no alcanza para la ciudadanía. La ciudadanía quiere respuestas claras. Se debe mediar, debemos mediar hasta lograr que se concrete el proyecto para la comunidad de San Félix. Hoy nosotros somos –todos– la voz de San Félix, pues si es beneficioso para el barrio, señor presidente, y la gente lo eligió, hay que lograr que se concrete. Esa es nuestra posición y esa es nuestra función, buscar la solución a las inquietudes de las personas, de la gente, de la comunidad; no archivarlo. Y que se arreglen las cosas de los vecinos, que la comisión consiga el proyecto, se informe y estudie la viabilidad del mismo y de coincidir con la Unidad de Presupuesto participativo, en cuanto a su viabilidad, buscar la forma de llevarlo a cabo en el menor tiempo posible.

Señor presidente, solicito que el tema permanezca a estudio de la comisión, para así poder estar al lado de los vecinos, porque esa es nuestra función, y hoy todos acá iniciamos esta sesión aspirando al diálogo entre los tres partidos políticos para lograr lo que la gente quiere. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Para poder terminar con el tema, y tratar los asuntos que han solicitado los ediles Martínez y Valiente, tendríamos que votar una prórroga, por lo menos de 15 minutos.

PRÓRROGA DE LA HORA

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración una prórroga de la hora por 15 minutos. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (27 en 29).

Continuamos con el tema. Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias, presidente. Solicito a la mayoría, a los ediles, no archivar el tema, no me encierren porque me quedan dos caminos: o el Juzgado o un llamado a sala. Vamos a tener tiempo desde esta sesión a la próxima para que esta comisión se interiorice y pueda trabajar. Quiero saber dónde están los materiales porque no es poca cosa –son muchos fierros, muchas bolsas de pórtland, y eso no cabe en el fondo o en la casa de alguien, eso tiene que estar en algún lado, porque están las boletas. No dudo que lo hayan comprado, no dudo de nadie de la Intendencia, pero sí dudo dónde

diablos están los materiales; es mucho bulto. Por eso solicito a los integrantes de la mayoría que el tema permanezca en comisión, y para la próxima sesión haga un informe satisfactorio. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SRA.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. En este momento no se encuentra en sala la presidenta de la Comisión de Promoción Social, pero soy titular en esa comisión y quiero manifestar que no voy a tomar las amenazas del último edil que intervino, ni las amenazas del Juzgado ni de investigadoras ni nada. Voy a tomar la palabra de la fundamentación que se hizo en el informe en minoría. Considero que la fundamentación que se hizo en el informe en minoría demuestra que el tema amerita volver a comisión. Por lo tanto, voy a aceptar que, de acuerdo a lo que se manifestó aquí en sala en el informe en minoría... no se me cae ningún anillo por aceptar que el tema se pueda rever, porque no quedó para su seguimiento. Tal vez hasta fue un error por parte de los que firmamos el informe pero analizarlo nuevamente, sacarnos todas las dudas desde todos los partidos, no nos cuesta nada. Por lo tanto, en base al primer informe que se hizo, a lo que se dijo primeramente y por los vecinos de San Félix es que voy a solicitar al Cuerpo que se acepte también lo que se propone, que el informe vuelva a comisión. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Quequín.

SR.QUEQUÍN: Gracias, señor presidente. Comparto lo que expresaban ambas compañeras. Creo que este tema debe permanecer en comisión, y hacerle un seguimiento para aclarar algunos detalles. Yo, particularmente, no voy a acusar a nadie, para todo debe haber una explicación. Sí la ciudadanía tiene que saberlo porque más allá de que nosotros lo tratemos en la comisión, es de orden darles una explicación a las personas de San Félix y a toda esa gente porque es un dinero que evidentemente les correspondería a ellos.

Por otra parte voy a mencionar un episodio. El año pasado tuve que trabajar, a principios del período, con un pequeño inconveniente en un proyecto que venía atrasado del gobierno del Partido Nacional y se formó una preinvestigadora –que integré. También surgieron algunas inquietudes, y después salió todo favorablemente, se demostró que no hubo irregularidades. Me parece que en este caso el Ejecutivo debería plantearse analizar estas cosas porque seguramente no lo hacen de mala fe, ni lo hizo el Partido Nacional en el gobierno anterior ni tampoco lo está haciendo este gobierno. No hay seguimiento de la obra. No hay articulación entre el proyecto, los planos, el dinero que se le da a ese proyecto ganador. Debería haber coordinación, articulación, con este proyecto participativo que incluso fue replanteado en este período a nivel departamental que creo que tuvo sus aciertos. Me parece que se ajusta un poco más a lo que entendíamos en relación a las diferentes zonas barriales. En definitiva quería decir eso, creo que para todo hay una explicación. No hay que acusar a nadie, simplemente entender que a veces las cosas no llegan a buen puerto como la mayoría de nosotros quisiéramos. Sí debemos llegar al fondo para dar una respuesta a la gente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Está a consideración que el tema vuelva a comisión. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (29 en 29).

Tiene la palabra la señora edila Bica, para fundamentar el voto.

SRA.BICA: Gracias, señor presidente. Simplemente acotar que, quitándome, como he hecho muchas veces, la investidura política, hay que reconocer que pueden estar faltando controles. A veces se trata de mucho dinero, que es de nuestra gente, y no solamente en este gobierno sino también en los anteriores puede suceder que se necesita más contralor de los bienes públicos. Lamentablemente, he visto –y hablo en general– como se le pegan cosas a algunas personas, aunque sean cosas pequeñas –lo que es de trabajo, es de trabajo. Me parece que es muy fácil culpar a los jefes, a los jefes; porque no pueden, tampoco, estar en todo. Tendría que haber más personas para controlar este tipo de cosas porque, al fin y al cabo, es el dinero de la gente, del contribuyente. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra la señora edila Gómez, para fundamentar el voto.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Solamente agradecer a todos los ediles presentes porque creo que hemos dado muestras de grandeza; aunque la palabra justa no es grandeza, es un pienso reflexivo y estamos todos por la misma lucha, tratando de mejorar, desde nuestro punto de vista, la sociedad en la que estamos viviendo. Estamos colocando un granito de arena; eso es bueno y debemos reconocerlo. Muchas gracias.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 076/2018.- VISTO el planteo presentado en la media hora previa de sesión de fecha 17/08/17 por el Sr. Edil Carlos Balparda, referido a: ‘Presuntas irregularidades en el Presupuesto participativo para barrio San Félix’.**

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Promoción Social informa que a fin de considerar el presente asunto tomó en cuenta la respuesta recibida de la Intendencia Departamental, la que se transcribe en su parte medular en el repartido n.º 41.168/18;

II) que por lo expuesto, sugiere el archivo del tema;

III) que en sala, luego de un extenso debate, se solicita que el tema vuelva a comisión.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Vuelva el tema a la Comisión de Promoción Social.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Continuamos con la sesión.

ASUNTOS ENTRADOS

A) COMUNICACIONES

- 29.º- CÁMARA DE SENADORES.-** Remite versión taquigráfica de las palabras del señor senador Ruben Martínez Huelmo, referidas al conflicto en el Sahara Occidental.
- 30.º- CÁMARA DE REPRESENTANTES.-** Remite palabras del señor representante Tabaré Viera, referidas a la necesidad de que el Gobierno desarrolle un sistema de atención a la drogadicción y centros carcelarios que rehabilite a los reclusos.
- 31.º- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.-** Remite proyecto referido a "Inclusión Social de Personas con Discapacidad Motriz en el Ámbito Educativo".
- 32.º- DINAMA.-** Comunica que el proyecto extracción de balasto y tosca, ubicado en el padrón 6578, de la 3.ª Sección Catastral de Paysandú, ha sido clasificado en la categoría A, según el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 33.º- CÁMARA DE REPRESENTANTES.-** Transcribe exposición escrita del señor representante Nicolás Olivera, referida a cambios necesarios para eliminar las

extensas esperas de los jubilados para gestionar el préstamo social en el BROU.

- 34.º- **CÁMARA DE SENADORES**.- Remite exposición escrita presentada por el señor senador Jorge Larrañaga, relacionada con la situación del municipio de Tambores.
- 35.º- **JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA**.- Remite palabras expresadas en sesión de fecha 13/12/17, en relación a Modificación presupuestal de la Intendencia de Lavalleja para el período 2018-2020".
- 36.º- **JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**.- Remite versión taquigráfica de las palabras del señor edil Juan Ripoll, referida a: "III Seminario Mercosur Ciudadano".
- 37.º- **JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES**.- Remite nota presentada por el señor edil Pablo Chalar, solicitando se realicen gestiones para que se incluya, en toda la currícula de Primaria y para todo el Ciclo Básico, la lengua de señas.
- 38.º- **JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES**.- Remite palabras vertidas por el señor edil Hugo Dayuto, referidas a faltante de medicamentos para pacientes pediátricos con VIH.
- 39.º- **DINAMA**.- Comunica que el proyecto extracción de balasto y tosca, de Forestal Oriental S.A., ubicado en el padrón 6120, de la 11.ª Sección Catastral del departamento de Paysandú, ha sido clasificado en la categoría A, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 40.º- **CONGRESO NACIONAL DE EDILES**.- Remite proyecto enviado por la Junta Departamental de Artigas referido a: "Prevención y Seguridad Vial en la Educación".
- 41.º- **INTENDENCIA DE PAYSANDÚ**.- Contesta oficio n.º 259/17, relacionado a moción de la señora edila Mabel Moreira, referida a: "Los cursos para las mujeres de pueblo Morató continúan sin dictarse".
- 42.º- **DINAMA**.- Comunica que el proyecto extracción de material granular en tres canteras forestales en el predio Don Bosco, padrones 6356 y 7577, 3.ª Sección Catastral de Paysandú, presentado por El Esparragal Asociación Agraria ha sido clasificado Categoría A.
- 43.º- **LICENCIA DESDE EL 8/2/18 Y HASTA EL 7/4/18 INCLUSIVE**.- La solicita la señora edila Nair Benítez.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): La Mesa propone darle un enterado a las comunicaciones desde el punto 1 al punto 15. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (29 en 30).

B) ASUNTOS A TRATAR

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Vamos a proponer aplicar el artículo 25, párrafo 3, dando lectura de cada asunto para votarlo al final.

SRA.DIRª.INT. (Inthamoussu): En la moción que figura en el punto 17, que solicita declarar de interés departamental el proyecto "La estación que nos vio nacer", que es una moción de Caballero, Bentos y Vega, ya está contemplada y fue votada hoy en el informe de la Comisión de Turismo en el punto 11 del orden del día. Es el mismo tema.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Tiene la palabra el señor edil Bentos.

SR.BENTOS: Muchas gracias, señor presidente. Creo que lo que fue votado de interés departamental fue el evento y no el proyecto. Porque el sábado 17 fue el evento y en esta moción se solicita el interés departamental hacia el proyecto, que es distinto.

SRA.DIR^a.INT. (Inthamoussu): Fue exactamente lo mismo.

SR.BENTOS: Si es así, retiramos esta moción.

SRA.DIR^a.INT. (Inthamoussu): Es así porque lo vimos con la secretaria de la comisión. Se retira el punto 17 de asuntos a tratar.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Leemos el extracto de cada punto por la Dirección de Secretaría.

SR.GENTILE: *(Pregunta fuera de micrófono por unas exoneraciones).*

SRA.DIR^a.INT. (Inthamoussu): ¿Qué exoneraciones?

SR.GENTILE: La que habla de las prórrogas. Esas prórrogas hay que votarlas.

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se va a poner todo a consideración. Según el artículo 25 leemos el extracto de cada punto y al final votamos todo.

44.º- DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA "53.ª SEMANA DE LA CERVEZA DE PAYSANDÚ", A REALIZARSE DESDE EL DÍA 24/03 AL 1º/04/2018.- La Intendencia solicita anuencia.

Se aprobó el siguiente: **"DECRETO N.º 7684/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º- Declárese de interés departamental, la 53.º Semana de la Cerveza, a realizarse desde el día 24 de marzo hasta el día 1.º de abril del año en curso, de acuerdo a lo que consta en el expediente n.º 2017-9549, del Ejecutivo departamental.**

ARTÍCULO 2.º- Hágase saber".

45.º- PRÓRROGA POR EL EJERCICIO 2018, DEL DECRETO N.º 7577/2017, POR EL CUAL SE ESTABLECIÓ UNA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE DE RODADOS A 1 (UN) VEHÍCULO PROPIEDAD DE CADA MEDIO DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO CUYO VALOR DE AFORO SEA IGUAL O MENOR A U\$S 30.000.- La Intendencia solicita anuencia.

Se aprobó la siguiente: **RESOLUCIÓN N.º 077/2018.- VISTO la solicitud de anuencia formulada por la Intendencia Departamental, para prorrogar hasta el 31/12/18, el decreto departamental que establece la exoneración del pago de patente de rodados a un vehículo de cada medio de comunicación del departamento, en la medida que su valor de aforo en el registro sea igual o menos a U\$S30.000,00.**

CONSIDERANDO lo que establece la Ordenanza n.º 62 del Tribunal de Cuentas de la República.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Remítase al Tribunal de Cuentas de la República el proyecto de decreto que se adjunta, a los efectos de dar cumplimiento a lo que establece en la Ordenanza n.º 62 de dicho Tribunal.

PROYECTO DE DECRETO. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para prorrogar hasta el 31/12/2018 el decreto departamental que establece la exoneración del pago de patente de rodados a un vehículo de cada medio de comunicación del departamento, en la medida que su valor de aforo en el registro sea igual o menos a U\$S30.000,00. de acuerdo a lo que consta en el expediente electrónico n.º 2017-9554 del Ejecutivo departamental.

ARTÍCULO 2.º- Comuníquese, etc".

46.º- BONIFICACIÓN EN LOS TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA Y SUBURBANA, TASAS DE SERVICIOS Y CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL, MIENTRAS MANTENGAN LA CONDICIÓN DE

PADRONES CON PAGOS REGULARES Y BUEN PAGADOR, DURANTE EL EJERCICIO 2018.- La Intendencia solicita anuencia.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 078/2018.- VISTO** la solicitud de anuencia formulada por la Intendencia Departamental para la bonificación en los tributos de contribución inmobiliaria urbana y suburbana, tasas de servicios y contribución inmobiliaria rural, mientras mantengan la condición de padrones con pagos regulares y buen pagador, durante el ejercicio 2018.

CONSIDERANDO lo que establece la Ordenanza n.º 62 del Tribunal de Cuentas de la República.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Remítase al Tribunal de Cuentas de la República el proyecto de decreto que se adjunta, a los efectos de dar cumplimiento a lo que establece la Ordenanza n.º 62 de dicho Tribunal.

PROYECTO DE DECRETO. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:
ARTÍCULO 1.º- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, para aplicar una bonificación no acumulable por tributos de contribución inmobiliaria urbana y suburbana, tasas de servicios de recolección y alumbrado público, adicionales y contribución inmobiliaria rural, mientras mantengan la condición de ‘padrones con pagos regulares’ y de ‘buen pagador’, durante el ejercicio 2018, de acuerdo a la siguiente escala:

-A partir del año 1995, bonificación del 15% (quince por ciento).

-A partir del año 2000, bonificación del 5% (cinco por ciento).

ARTÍCULO 2.º- Comuníquese, etc.”

47.º- PRÓRROGA HASTA EL 31/12/18, DEL DECRETO QUE ESTABLECE LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE PATENTE DE TAMBOS A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO.- La Intendencia solicita anuencia.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 079/2018.- VISTO** la solicitud de anuencia formulada por la Intendencia Departamental para prorrogar hasta el 31/12/18, el decreto departamental que establece la exoneración del pago de patente de tambos a productores del departamento.

CONSIDERANDO lo que establece la Ordenanza n.º 62 del Tribunal de Cuentas de la República.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Remítase al Tribunal de Cuentas de la República el proyecto de decreto que se adjunta, a los efectos de dar cumplimiento a lo que establece en la Ordenanza n.º 62 de dicho Tribunal.

PROYECTO DE DECRETO. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:
ARTÍCULO 1.º- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, para prorrogar hasta el 31/12/2018, el decreto departamental que establece la exoneración del pago de Patente de Tambos a productores del departamento, de acuerdo a lo que consta en el expediente electrónico n.º 2018-373 del Ejecutivo departamental.

ARTÍCULO 2.º- Comuníquese, etc”.

48.º- BONIFICACIÓN DEL 10% EN CONCEPTO DE PRONTO PAGO DE LOS TRIBUTOS RECAUDADOS POR LA IDP, A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE DE RODADOS, PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE ABONAREN EL TOTAL DE LOS MISMOS DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO 2018.- La Intendencia solicita anuencia.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 080/2018.-VISTO** la solicitud de anuencia formulada por la Intendencia Departamental para mantener la bonificación del 10% (diez por ciento) en concepto de pronto pago de los tributos recaudados, a excepción del Impuesto de Patente de Rodados, para aquellos contribuyentes que abonaren el total de los mismos dentro de los tres primeros meses del ejercicio 2018, con vencimiento al 31/03/2018.

CONSIDERANDO lo que establece la Ordenanza n.º 62 del Tribunal de Cuentas de la República.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Remítase al Tribunal de Cuentas de la República el proyecto de decreto que se adjunta, a

los efectos de dar cumplimiento a lo que establece la Ordenanza n.º 62 de dicho Tribunal.

PROYECTO DE DECRETO. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:
ARTÍCULO 1.º- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, para mantener la bonificación del 10% (diez por ciento) en concepto de pronto pago de los tributos recaudados por dicha Comuna, a excepción del Impuesto de Patente de Rodados, para aquellos contribuyentes que abonaren el total de los mismos dentro de los tres primeros meses del ejercicio 2018, con vencimiento 31/03/18, de acuerdo a lo que consta en el expediente electrónico n.º 2018-371 del Ejecutivo departamental.

ARTÍCULO 2.º- Comuníquese, etc.

- 49.º- **PRÓRROGA HASTA EL 31/12/18, DEL DECRETO VIGENTE, FIJÁNDOSE UNA BONIFICACIÓN DEL 75% EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA Y SUBURBANA PARA EL EJERCICIO 2018, DE AQUELLOS PADRONES UBICADOS DENTRO DE LA COTA 8,5 MTS. DEL RÍO URUGUAY.**- La Intendencia solicita anuencia.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 081/2018.- VISTO la solicitud de anuencia formulada por la Intendencia Departamental para prorrogar hasta el 31/12/18, el Decreto Departamental que establece la bonificación del 75% en el pago del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana para el ejercicio 2018, de aquellos padrones ubicados dentro de la cota 8,5 metros del río Uruguay.**

CONSIDERANDO lo que establece la Ordenanza n.º 62 del Tribunal de Cuentas de la República.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Remítase al Tribunal de Cuentas de la República el proyecto de decreto que se adjunta, a los efectos de dar cumplimiento a lo que establece en la Ordenanza No. 62 de dicho Tribunal.

PROYECTO DE DECRETO. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:
ARTÍCULO 1.º- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, para prorrogar hasta el 31/12/2018, el decreto departamental que establece una bonificación del 75% en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana para el ejercicio 2018, de aquellos padrones ubicados dentro de la cota 8,5 metros del río Uruguay, de acuerdo a lo que consta en el expediente electrónico n.º 2018-372 del Ejecutivo departamental.

ARTÍCULO 2.º- Comuníquese, etc”.

- 50.º- **DESTINAR PARTE DEL DINERO RECAUDADO EN LA ZONA AZUL A POTENCIAR LA EDUCACIÓN VIAL.**- Moción del señor edil Williams Martínez.

Solicita: envío de oficios y que el tema se radique en la Comisión de Presupuesto.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 082/2018.- VISTO la moción presentada en la sesión del día de la fecha por el señor edil Williams Martínez, referida a: ‘Destinar parte del dinero recaudado en la zona azul a potenciar la educación vial’.**

CONSIDERANDO I) que solicita que se remita el planteo a la Intendencia Departamental, a los medios de comunicación del departamento, al Sucive y al Congreso Nacional de Ediles;

II) que asimismo, solicita que el tema se radique en la Comisión de Presupuesto, para su implementación.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1.º- Oficiése a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
2.º- Radíquese el tema en la Comisión de Presupuesto para su implementación”.

- 51.º- **DECLARAR AL MAUSOLEO AL GRAL. LEANDRO GÓMEZ COMO BIEN PATRIMONIAL.**- Moción del señor edil Williams Martínez.

Solicita: envío de oficios y que el tema se radique en la Comisión de Revisión del Plan Urbanístico.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 083/2018.- VISTO la moción presentada en sesión realizada el día de la fecha, por el señor edil Williams Martínez, referida a: ‘Declarar al Mausoleo al Gral. Leandro Gómez como bien patrimonial’.**

CONSIDERANDO que solicita se oficie a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación del departamento, y que el tema se radique en la Comisión de Revisión del Plan Urbanístico.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1.º Oficiése a los destinos indicados en el CONSIDERANDO, adjuntando la moción.

2.º Radíquese en la Comisión de Revisión del Plan Urbanístico”.

- 52.º- CLUB DE CANOAS Y KAYAKS AMANDAYÉ IPEGUÁ.-** Solicita se declare de interés departamental la 12.ª Travesía turística-recreativa por el río Queguay a realizarse los días 10 y 11 de marzo y a la vez, solicita apoyo económico.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 084/2018.- VISTO** el tema: ‘Club de canoas y kayaks Amandayé Ipeguá’.- Solicita se declare de interés departamental la 12.ª Travesía turística-recreativa por el río Queguay a realizarse los días 10 y 11 de marzo y a la vez solicita apoyo económico.

CONSIDERANDO que en sala se propone votar la declaración de interés departamental solicitada sobre tablas, y además derivar el tema a la Mesa de la Corporación.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1.º Declarar de interés departamental la 12ª Travesía turística-recreativa por el río Queguay a realizarse los días 10 y 11 de marzo.

2.º Pase el tema a la Mesa de la Corporación”.

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7685/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º** Declárese de interés departamental la 12.ª Travesía turística-recreativa por el río Queguay a realizarse los días 10 y 11 de marzo.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, etc.”

- 53.º- ROTURAS DE CAÑOS EN OBRA DE AVENIDA SALTO.-** Moción del señor edil Javier Pizzorno.

Solicita: envío de oficios y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 085/2018.- VISTO** la moción presentada en sesión del día de la fecha, por el señor edil Javier Pizzorno, respecto a: ‘Roturas de caños en obra de avenida Salto’.

CONSIDERANDO que solicita que su planteo se remita al Ejecutivo departamental, a la Gerencia Regional Litoral Norte de OSE y a los medios de comunicación, como también que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1.º Oficiése al Ejecutivo departamental, a la Gerencia Regional Litoral Norte de OSE y a los medios de comunicación, adjuntando la moción.

2.º Radíquese la carpeta 63/2018 en la Comisión de Obras y Servicios para seguimiento”.

- 54.º- LA OBRA EN RUTA 90.-** Moción del señor edil Javier Pizzorno.

Solicita: oficios y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 086/2018.- VISTO** la moción presentada en el día de la fecha por el señor edil Javier Pizzorno, referida a: ‘La obra en ruta 90’.

CONSIDERANDO que solicita que el tema pase al señor intendente departamental y a los medios de comunicación y que se radique en la Comisión de Obras y Servicios para su seguimiento.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1.º Oficiése a los destinos indicados en el CONSIDERANDO, adjuntando la moción.

2.º Radíquese en la Comisión de Obras y Servicios”.

- 55.º- SERVICIOS MÉDICOS PARA LAS PLAYAS DE PAYSANDÚ.-** Moción de los señores ediles Marcelo Tortorella, Julio Kniazev, Verónica Bica, Martha Lamas, Humberto Biglieri, Luis Martins y Karen Solsona.

Solicitan el envío de oficios y que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 087/2018.- VISTO la moción presentada en el día de la fecha por los señores ediles Marcelo Tortorella, Julio Kniazev, Verónica Bica, Martha Lamas, Humberto Biglieri, Luis Martins y Karen Solsona, referida a: ‘Servicios médicos para las playas de Paysandú’.**

CONSIDERANDO que solicitan que el tema pase al señor intendente Departamental, a la Dirección Departamental de Salud, a Comepa, al senador de la república, doctor Javier García y a los medios de comunicación y que se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para su instrumentación.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1.º Oficiése a los destinos indicados en el CONSIDERANDO, adjuntando la moción.

2.º Radíquese en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente”.

56.º- QUÉ SIGNIFICA DISMINUIR EL COSTO DEL ESTADO.- Moción de la señora edila Silvia Fernández.

Solicita: envío de oficio.

57.º- LICENCIA DE CONDUCIR SIN COSTO, DESPUÉS DE LOS 80 AÑOS.- Moción de la señora edila Guadalupe Caballero.

Solicita: el envío de oficios y que el tema se radique en la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

La señora edila mocionante hace el siguiente agregado: Que no se cobre a aquellas personas que no son tributarias del IAS, para poner un parámetro.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 088/2018.- VISTO la moción presentada en sesión del día de la fecha por la Sra. Edil Guadalupe Caballero, referida a: ‘Licencia de conducir sin costo, después de los 80 años’.**

CONSIDERANDO que solicita se oficie al Sucive, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación, y que el tema se radique en la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1.º Oficiése a los destinos indicados en el CONSIDERANDO, adjuntando la moción.

2.º Radíquese en la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor”.

58.º- RECONOCIMIENTO A COPAY EN SU 65.º ANIVERSARIO.- Moción de los señores ediles Mauro Valiente, Ana Rakovsky y Julia Cánovas.

Solicitan envío de oficio.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 089/2018.- VISTO la moción presentada en el día de la fecha por los Sres. Ediles Mauro Valiente, Ana Rakovsky y Julia Cánovas, referida a: ‘Reconocimiento a Copay en su 65.º Aniversario’.**

CONSIDERANDO I) que solicitan se realice un reconocimiento a la Cooperativa Copay en su 65.º Aniversario mediante una sesión especial de homenaje;

II) que el tema pase a la Mesa y se oficie a la Cooperativa Copay y a los medios de comunicación.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1.º Oficiése a los destinos indicados en el CONSIDERANDO II), adjuntando la moción.

2.º Derívese a la Mesa, a los efectos de coordinar lo solicitado por los Sres. Ediles”.

59.º- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROYECTO “LA ESTACIÓN QUE NOS VIO NACER” DEL GRUPO “JUNTOS POR QUEGUAY”.- Moción de los señores ediles Guadalupe Caballero, Pablo Bentos y Pablo Vega.-

(Se retira por estar contemplado en el tema 23 del orden del día).

60.º- EXPO MUJER: SÉPTIMA EDICIÓN.- Moción de las señoras edilas Libia Leites, Edy Cravea y Adela Listur.

Solicitan: el envío de oficios y que el tema se declare de interés departamental.

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7686/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º Declárese de interés**

departamental la 7.ª edición de la Expo Mujer, a llevarse a cabo el día 16 de marzo, de 17 a 21 horas, en el Salón Comunal Barrio Obrero.

ARTÍCULO 2.º- Comuníquese, etc.”.

61.º- DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LA REUBICACIÓN DEL MONUMENTO A JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ Y QUE SE COLOQUE UNA PLACA RECORDATORIA EN NOMBRE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.-

Moción de las señoras edilas Edy Cravea y Laura Cruz.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 090/2018.- VISTO la moción presentada en el día de la fecha por la Sras Edilas Edys Cravea y Lic. Laura Cruz referida a: ‘Declaración de interés Departamental a la reubicación del monumento a José Batlle y Ordóñez y que se coloque una placa recordatoria en nombre de la Junta Departamental’.**

CONSIDERANDO que solicita se declare de interés departamental la reubicación del monumento a José Batlle y Ordóñez en el Bulevar que lleva su nombre y que además la Junta coloque una placa recordatoria en el Monumento a José Batlle y Ordóñez

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Declárase de Interés Departamental reubicación del monumento a José Batlle y Ordóñez en el Bulevar que lleva su nombre.

Pase a la Mesa a los efectos que se coloque una placa recordatoria en el monumento a José Batlle y Ordóñez”.

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7687/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º- Declárese de interés departamental la reubicación del monumento a José Batlle y Ordóñez en el bulevar que lleva su nombre.**

ARTÍCULO 2.º- Comuníquese”.

62.º- BAROMÉTRICA URGENTE PARA EL BARRIO NUEVO DEL ESTE (ANACAHUITA).- Moción del señor edil Ignacio Ifer.

Solicita el envío de oficio y que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 091/2018.- VISTO la moción presentada en sesión del día de la fecha, por el Sr. Edil Ignacio Ifer, respecto a: ‘Barométrica urgente para el barrio Nuevo del Este (Anacahuita)’.**

CONSIDERANDO que solicita que su planteo se remita al Ejecutivo departamental y a los medios de comunicación, como también que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1.º- Oficiése al Ejecutivo departamental y a los medios de comunicación, adjuntando la moción.

2.º- Radíquese la carpeta n.º 78/2018 en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente”.

63.º- DEROGACIÓN DE CIERTAS RESOLUCIONES.- Moción del señor edil Jorge Dighiero.

Solicita: que el tema se radique en la Comisión de Asuntos Internos y RR.PP.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 092/2018.- VISTO la moción presentada en sesión del día de la fecha, por el señor edil Jorge Dighiero, respecto a: ‘Derogación de ciertas resoluciones’.**

CONSIDERANDO que solicita que le tema se radique en la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese la carpeta 83/2018 en la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas”.

64.º- 26 DE MAYO, DÍA NACIONAL DEL LIBRO.- Moción de los señores ediles Edy Cravea, Hermes Pastorini, Libia Leites, Silvia Fernández, Cristina Ruiz Díaz, Elsa Ortiz, Francisco Gentile, Julio Retamoza, Aldo Boffano, Adela Listur, Luis Amozza, Carmencita Martínez y Ana San Juan.

Solicitan: que el tema se radique en la Comisión de Cultura.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 93/2018.- VISTO la moción presentada en el día de la fecha por los señores ediles Edy Cravea, Hermes Pastorini, Libia Leites, Silvia Fernández, Cristina Ruiz Díaz, Elsa Ortiz, Francisco Gentile, Julio Retamoza, Aldo Bóffano, Adela Listur, Luis Amozza, Carmencita Martínez y Ana San Juan, referida a: ‘26 de Mayo, Día Nacional del Libro’.**

CONSIDERANDO que proponen que el tema se radique en la Comisión de Cultura, para que se viabilice dicho reconocimiento y se apruebe la correspondiente sesión especial de homenaje, tratando en lo posible, se lleve a cabo en el entorno de la fecha de conmemoración del día antes mencionado.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese el tema en la Comisión de Cultura”.

65.º- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL CENTRO EDUCATIVO SOCIAL DE FOEB.- Moción de los señores ediles Mauro Valiente, Ana Rakovsky y Julia Cánovas.

Solicitan: envío de oficios.

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7688/2018.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º- Declárese de interés departamental el Centro Educativo Social gestionado por FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida).**

ARTÍCULO 2.º- Hágase saber”.

66.º- POZO EN CALLE PREFERENCIAL.- Moción del señor edil Javier Pizzorno.

Solicita: envío de oficio y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 094/2018.- VISTO la moción presentada en sesión del día de la fecha, por el señor edil Javier Pizzorno, referida a: ‘Pozo en calle preferencial’.**

CONSIDERANDO que solicita que su planteo se remita al Ejecutivo departamental, a los medios de comunicación, y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1.º- Oficiése al Ejecutivo Departamental y medios de comunicación, adjuntando la moción.

2.º- Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios”.

(Dialogados).

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Leídos los 25 puntos proponemos que se aprueben tal cual se solicitan con la aclaración de que en el punto 9: Club De Canoas y Kayaks Amandayé Ipeguá, también lo vamos a pasar a la Mesa porque piden ayuda económica. Por lo tanto, ponemos a consideración estos 25 temas dándoles un aprobado tal como lo solicitan. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 29).

67.º- COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se va a votar el artículo 28º. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (29 en 29).

68.º- TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Ambroa): Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 0:13).